

S.M.E. INSTITUTO NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD DE ESPAÑA M.P., S.A.

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2025

ÍNDICE

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Expresado en Euros)	4
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	5
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	6
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (Expresado en Euros)	6
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Expresado en Euros)	7
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	8
M E M O R I A	9
NOTA PRELIMINAR	9
NOTA 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD	9
NOTA 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES	11
Imagen fiel	11
Empresa en funcionamiento	11
Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre	12
Agrupación de partidas	12
Moneda funcional	12
Comparación de la información	12
NOTA 3. DISTRIBUCION DE RESULTADOS	13
NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION	13
4.1. Inmovilizado intangible	13
4.2. Inmovilizado material	13
4.3. Activos financieros a coste amortizado	14
4.4. Patrimonio neto	15
4.5. Pasivos financieros a coste amortizado	15
4.6. Subvenciones recibidas	15
4.7. Impuestos corrientes y diferidos	16
4.8. Provisiones y pasivos contingentes	17
4.9. Reconocimiento de ingresos	17
4.10. Transacciones entre partes vinculadas	18
4.11. Indemnizaciones por despido	18
NOTA 5. INMOVILIZACIONES MATERIALES	19
NOTA 6. INMOVILIZACIONES INTANGIBLES	20
NOTA 7. ARRENDAMIENTOS	20
NOTA 8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS	21
8.1. Consideraciones generales	21
8.2. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa	21
8.2.1. Análisis de los instrumentos financieros por categorías	21
8.2.2. Análisis de los instrumentos financieros por vencimientos	22
8.2.3. Detalle de los instrumentos financieros	24
a) Deudas a largo y corto plazo: préstamos recibidos	24
b) Débitos y cuentas a pagar a corto plazo. Pasivos financieros a coste amortizado a corto plazo	26
c) Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo. Activos financieros a coste amortizado a corto plazo	27
d) Periodificaciones a corto plazo	28
e) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	28
f) Activos cedidos y aceptados en garantía	28
8.3. Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto	28

a)	Gastos financieros.	28
b)	Ingresos Financieros.	29
c)	Impuestos diferidos.	29
8.4.	Información sobre empresas del grupo, multigrupo y asociadas.	29
8.5.	Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de instrumentos financieros.	29
8.5.1.	Información cualitativa: Factores del riesgo financiero.	29
8.5.2.	Información cuantitativa del riesgo financiero.	31
8.6.	Fondos propios.	31
a)	Capital.	31
b)	Reservas y resultados de ejercicios anteriores.	32
c)	Otras aportaciones de socios.	32
d)	Resultado del ejercicio.	32
NOTA 9. PROVISIONES.		32
a)	Provisiones a corto plazo.	32
b)	Provisiones a largo plazo.	33
NOTA 10. SITUACION FISCAL.		33
a)	Saldos con administraciones públicas.	33
b)	Impuesto sobre beneficios.	34
c)	Impuesto sobre el Valor Añadido.	34
d)	Pasivos por impuestos diferidos.	35
e)	Otros tributos.	35
NOTA 11. INGRESOS Y GASTOS.		35
11.1.	Importe neto de la cifra de negocios.	35
11.2.	Otros ingresos de explotación.	36
a)	Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.	36
b)	Subvenciones de explotación.	36
11.3.	Gastos de personal.	41
11.4.	Servicios exteriores.	41
11.5.	Otros resultados.	41
NOTA 12. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE.		42
NOTA 13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.		42
NOTA 14. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO.		43
NOTA 15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.		43
a)	Entidad dominante.	43
b)	Otras partes vinculadas.	43
NOTA 16. OTRA INFORMACIÓN.		44
a)	Número de empleados distribuido por categorías.	44
b)	Retribuciones de los Administradores y de Alta Dirección.	44
c)	Participaciones, cargos y actividades de los Administradores.	45
d)	Honorarios de Auditores de Cuentas y sociedades de su grupo o vinculadas.	45
e)	Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes.	45

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024 (Expresado en Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2025	31/12/2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		39.932.074,67	9.701.567,70
I. Inmovilizado intangible	6	10.189.163,58	291.429,26
5. Aplicaciones informáticas		10.189.163,58	133.733,08
6. Otro inmovilizado intangible		0,00	157.696,18
II. Inmovilizado material	5	29.741.415,94	9.408.643,29
1. Terrenos y construcciones		8.023.028,12	8.237.595,76
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		21.714.409,07	832.623,18
3. Inmovilizado en curso y anticipos		3.978,75	338.424,35
V. Inversiones financieras a largo plazo	8.2.1	1.495,15	1.495,15
5. Otros activos financieros		1.495,15	1.495,15
B) ACTIVO CORRIENTE	8.2.3.c	296.400.252,05	503.316.509,44
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cob.		193.189.460,40	391.511.674,94
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas		0,00	0,00
3. Deudores varios		4.485.669,01	0,00
4. Personal		53.883,54	13.650,80
5. Activos por impuesto corriente		0,00	0,00
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		188.649.907,85	391.498.024,14
IV. Inversiones en emp. del grupo y asoc. a CP	8.2.3.c	68.362,59	28.203,94
5. Otros activos financieros		68.362,59	28.203,94
V. Inversiones financieras a corto plazo	8.2.3.c	0,00	10.559,20
2. Créditos a empresas		0,00	0,00
5. Otros activos financieros		0,00	10.559,20
VI. Periodificaciones a corto plazo	8.2.3.d	45.458,40	1.703.034,86
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8.2.3.e	103.096.970,66	110.063.036,50
1. Tesorería		103.096.970,66	110.063.036,50
TOTAL ACTIVO		336.332.326,72	513.018.077,14
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	31/12/2025	31/12/2024
A) PATRIMONIO NETO		104.528.089,04	62.238.918,64
A-1) Fondos propios	8.6	75.201.668,19	55.677.789,70
I. Capital	8.6.a	4.000.000,00	4.000.000,00
III. Reservas	8.6.b	51.677.789,70	35.615.891,28
1. Legal y estatutarias		400.000,00	400.000,00
2. Otras reservas		51.277.789,70	35.215.891,28
VI. Otras aportaciones de socios	8.6.c	50.480.625,45	43.539.971,55
VII. Resultado del ejercicio	8.6.d	-30.956.746,96	-27.478.073,13
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	29.326.420,85	6.561.128,94
B) PASIVO NO CORRIENTE		13.933.859,77	417.378.571,02
I. Provisiones a largo plazo	9	0,00	144.724.449,32
II. Deudas a largo plazo	8.2.3.a/11.2.b	4.158.388,56	270.467.080,94
5. Otros pasivos financieros		4.158.388,56	270.467.080,94
IV. Pasivos por impuesto diferido	10.c	9.775.471,21	2.187.040,76
C) PASIVO CORRIENTE		217.870.377,91	33.400.587,48
II. Provisiones a corto plazo	9	83.196.834,57	37.233,03
III. Deudas a corto plazo	8.2.3.b	119.811.607,90	2.463.502,99
2. Deudas con entidades de crédito		2.920,84	1.464,19
5. Otros pasivos financieros		119.808.687,06	2.462.038,80
V. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar	8.2.3.b	14.861.935,44	30.899.851,46
3. Acreedores varios		7.389.952,15	30.068.294,02
4. Personal (remuneraciones pend. de pago)		14.818,26	35.354,56
6. Otras deudas con las Admin. Públicas		7.457.165,03	796.202,88
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		336.332.326,72	513.018.077,14

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE
2025 Y 2024 (Expresada en Euros)**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	31/12/2025	31/12/2024
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	11.1	207.200,00	130.500,00
b) Prestaciones de servicio		207.200,00	130.500,00
5. Otros ingresos de explotación	11.2	86.868.752,10	131.141.799,91
a) Ingresos accesorios y otros de gest. corr.	11.2.a	19.913,32	65.813,45
b) Subvenciones de explotación incorp. al res	11.2.b	86.848.838,78	131.075.986,46
6. Gastos de personal	11.3	-9.901.775,54	-8.737.941,73
a) Sueldos, salarios y auxiliares		-7.268.817,06	-6.425.961,31
b) Cargas sociales		-2.653.006,78	-2.327.287,06
b) Provisiones		20.048,30	15.306,64
7. Otros gastos de explotación		-109.231.515,31	-150.057.728,25
a) Servicios exteriores	11.4	-103.983.522,26	-82.083.879,13
b) Tributos	10.d	-60.398,58	-60.363,41
c) Pérdidas, deterioro, y var. provisiones	8.2.3.c	23.927.417,18	-67.913.485,71
d) Otros gastos de gestión corriente		-29.115.011,65	0,00
8. Amortización del inmovilizado	5 y 6	-1.407.045,38	-948.642,93
9. Imputación de subv. de inmovil. no financ.	13	1.283.829,99	825.052,51
11. Deterioro y result. por enajenac. del inmov.	5 y 6	0,00	0,00
13. Otros Resultados	11.5	-1.184,86	-40.238,38
A.1) RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN		-32.181.739,00	-27.687.198,87
14. Ingresos financieros	8.3.b	1.280.073,81	305.968,97
b) De valores negociables y otros inst. fin.		1.280.073,81	305.968,97
b2) De terceros		1.280.073,81	305.968,97
15. Gastos financieros		-55.081,77	-96.843,23
b) Por deudas con terceros	8.3.a	-55.081,77	-96.843,23
A.2) RESULTADO FINANCIERO		1.224.992,04	209.125,74
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-30.956.746,96	-27.478.073,13
20. Impuesto sobre beneficios	10.a	0,00	0,00
A.4) RESUL. DEL EJERC. PROC. DE OPERAC. CONTIN.		-30.956.746,96	-27.478.073,13

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
y 2024**

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (Expresado en Euros)			
	Nota	31/12/2025	31/12/2024
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		-30.956.746,96	-27.478.073,13
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	31.637.552,35	485.028,45
Efecto impositivo	10.c	-7.909.388,13	-121.257,13
		23.728.164,22	363.771,32
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	-1.283.829,99	-825.052,91
Efecto impositivo	10.c	320.957,68	206.263,31
		-962.872,31	-618.789,60
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-8.191.455,05	-27.733.091,41

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Expresado en Euros)

	Capital Escriturado	Reservas	Resultado ejercicios anteriores	Otras aporta- ciones de socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
Saldo, final año 2023	4.000.000,00	27.399.213,71	0,00	29.747.650,85	-21.530.973,28	6.816.147,22	46.432.038,50
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	-27.478.073,13	-255.018,28	-27.733.091,41
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	43.539.971,55	0,00	0,00	43.539.971,55
- Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00		43.539.971,55			43.539.971,55
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	8.216.677,57	0,00	-29.747.650,85	21.530.973,28	0,00	0,00
Saldo, final año 2024	4.000.000,00	35.615.891,28	0,00	43.539.971,55	-27.478.073,13	6.561.128,94	62.238.918,64
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	-30.956.746,96	22.765.291,91	-8.191.455,05
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	50.480.625,45	0,00	0,00	50.480.625,45
- Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00		50.480.625,45			50.480.625,45
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	16.061.898,42	0,00	-43.539.971,55	27.478.073,13	0,00	0,00
Saldo, final año 2025	4.000.000,00	51.677.789,70	0,00	50.480.625,45	-30.956.746,96	29.326.420,85	104.528.089,04

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Y 2024 (Expresado en Euros)**

	Nota	31/12/2025	31/12/2024
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1.Resultado del ejercicio antes de impuestos	8.6.d	-30.956.746,96	-27.478.073,13
2.Ajustes del resultado		-111.898.080,91	-63.248.036,07
a) Amortización del inmovilizado (+)	5 y 6	1.407.045,38	948.642,93
c) Variación de provisiones (+/-)		-23.947.465,48	67.913.485,71
d) Imputación de subvenciones (-)	13	-88.132.668,77	-131.901.038,97
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	5 y 6	0	0,00
g) Ingresos financieros (-)	8.3.b	-1.280.073,81	-305.968,97
h) Gastos financieros (+)	8.3.a	55.081,77	96.843,23
3.Cambios en el capital corriente		-29.452.927,16	-5.666.835,45
b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)		48.491,40	980.650,41
d) Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)		-29.501.418,56	-6.647.485,86
4.Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		1.266.801,27	305.925,02
a) Pagos de intereses (-)	8.3.a	-1,85	-43,95
c) Cobros de intereses (+)	8.3.b	1.268.627,80	305.968,97
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	11.5	-1.824,68	0,00
5.Flujos de efectivo de las actividades de explotación		-171.040.953,76	-96.087.019,63
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6.Pagos por inversiones		-31.637.552,35	-186.419,54
b) Inmovilizado intangible	6	-10.376.658,25	-82.280,00
c) Inmovilizado material	5	-21.260.894,10	-104.139,54
e) Otros activos financieros	8.2.3.c	0,00	0,00
7.Cobros por desinversiones		0,00	0,00
e) Otros activos financieros	8.2.3.c	0,00	0,00
8.Flujos de efectivo de las actividades de inversión		-31.637.552,35	-186.419,54
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9.Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		194.082.156,08	166.278.576,07
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	13	134.583,11	373.576,07
f) Otras aportaciones de socios y otros instrumentos de patrimonio (+/-)	16	193.947.572,97	165.905.000,00
10.Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		1.630.284,19	227.480,98
a) Emisión		2.612.146,52	1.140.656,08
5. Otras deudas (+) (fianzas recibidas)	8.2.3.b	2.612.146,52	1.140.656,08
b) Devolución y amortización de		-981.862,33	-913.175,10
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	8.2.3.a	-876.746,12	-876.746,12
5. Otras deudas (-) (fianzas recibidas devoluc.)	8.2.3.b	-105.116,21	-36.428,98
12.Flujos de efectivo de las actividades de financiación		195.712.440,27	166.506.057,05
E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		-6.966.065,84	70.232.617,88
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	8.2.3.e	110.063.036,50	39.830.418,62
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	8.2.3.e	103.096.970,66	110.063.036,50

S.M.E. INSTITUTO NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD DE ESPAÑA M.P., S.A.

M E M O R I A

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en Euros)

NOTA PRELIMINAR.

Con carácter previo se destaca que en las cuentas del ejercicio se mantiene el criterio contable aplicado en el ejercicio anterior, tal y como se explica en la nota 8.6.d) que implica la existencia de pérdidas que no afectan a la solvencia de la Sociedad.

NOTA 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD.

La S.M.E. Instituto Nacional de Ciberseguridad de España M.P., S.A. (INCIBE) es una sociedad mercantil estatal, que no puede ser considerado medio propio de la Administración al no cumplir las condiciones del artículo 32 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público (LCSP), que forma parte del sector público institucional en aplicación del artículo 2.2 de la Ley 40/2015, de régimen jurídico del sector público y al que le resulta de aplicación el artículo 166.2 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas (LPAAPP).

El domicilio social de la Sociedad se encuentra ubicado en la calle José Aguado, número 41 de León.

El INCIBE está dotado de personalidad jurídica propia, plena capacidad de obrar y patrimonio propio.

En la actualidad se trata de un organismo adscrito al Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, a través de su Secretaría de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales (SETID).

Está participada al 100% por la Entidad Pública Empresarial Red.es., y su creación fue aprobada en el Consejo de Ministros de 29 de abril de 2005, como instrumento para desarrollar la Sociedad del Conocimiento y el desarrollo tecnológico en la comunicación.

El INCIBE, como sociedad mercantil estatal con forma de sociedad anónima, se rige íntegramente por el ordenamiento jurídico privado, salvo en las materias en que le sea de aplicación la normativa presupuestaria, contable, de control financiero y de contratación, según prevé el antes citado artículo 166.2 de la LPAAPP.

La Sociedad no forma parte de la Administración General del Estado y está sometida a derecho privado en sus relaciones jurídicas, motivo por el cual contrata personal conforme al derecho laboral y de acuerdo con las limitaciones establecidas en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

La contratación de la Sociedad se rige por las disposiciones de la legislación de contratos del sector público previstas para los poderes adjudicadores.

Constituye su objeto social la gestión, asesoramiento, promoción y difusión de proyectos tecnológicos en el marco de la Sociedad de la Información. Tiene autonomía para la gestión, administración y disposición de los bienes y derechos que integran su patrimonio, actuando conforme a criterios empresariales.

La visión se focaliza en tres aspectos, que el nivel de ciberseguridad de ciudadanos y empresas se sitúe entre los cinco mejores del mundo, que la innovación y oferta de productos, servicios y profesionales relacionados con la ciberseguridad en España esté considerado entre los cinco mejores del mundo y posicionar INCIBE como referente europeo en el ámbito de la ciberseguridad.

Para poder responder a la misión y visión planteadas, se han definido una serie de valores para INCIBE, que servirán asimismo como principios rectores del diseño del Plan Estratégico, y que serán también referentes durante su desarrollo y ejecución:

- Vocación de servicio público
- Espíritu neutral y colaborativo
- Proactividad y flexibilidad
- Excelencia
- Innovación
- Desempeño responsable y transparente
- Colaboración nacional e internacional

El crecimiento exponencial de la tecnología y la hiperconectividad ofrecen enormes oportunidades de desarrollo económico y social, y nos acercan a un mundo global e interdependiente. Al mismo tiempo, este profundo proceso de digitalización trae consigo nuevas amenazas para la seguridad. Cada desarrollo, cada avance tecnológico, ofrece esta dualidad de riesgo-oportunidad que debe ser abordado. Las amenazas cibernéticas a las que se enfrentan ciudadanos y empresas comparten al menos 3 características clave:

- Carácter evolutivo y cambiante, lo que hace imprescindible un proceso ágil, eficaz y sostenible de investigación y formación de las personas e instituciones encargadas de velar por la seguridad digital, y una transferencia de ese conocimiento a ciudadanos, empresas y gobiernos para mantener el ecosistema digital protegido.
- Mayor complejidad de las amenazas e incidentes cibernéticos, así como una mayor sofisticación del ciberdelito y el ciberdelincuente.
- Carácter global y transnacional de las amenazas e incidentes cibernéticos, lo que nos lleva a abordar la cuestión desde una perspectiva de colaboración y cooperación en el ámbito internacional.

Cabe señalar que el origen principal de los fondos con los que INCIBE se financia son públicos y se derivan de la AGE a través de aportaciones directas de partidas aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado (PGE) y la totalidad de esos ingresos van derivados a sufragar su actividad pública y ejecución de su objeto social como organismo ejecutor de las políticas públicas de ciberseguridad, existiendo correlación entre los ingresos públicos recibidos y los gastos de la compañía quedando el resto de su actividad con un carácter meramente marginal.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.

Imagen fiel.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante Reales Decretos 1159/2010, 602/2016 y 1/2021, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Estas Cuentas Anuales del ejercicio 2025, una vez formuladas por los Administradores de la Sociedad en el Consejo de Administración, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el socio único Red.es el 25 de junio de 2025.

Principios contables

Para la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptadas en España descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

Empresa en funcionamiento

Al 31 de diciembre de 2025, el Patrimonio Neto de la Sociedad es positivo y la sociedad presenta un fondo de maniobra también positivo. No obstante, la sociedad presenta de forma recurrente pérdidas significativas (30,96 millones de € en 2025) que se cubren con una aportación del socio en el ejercicio siguiente.

La Sociedad se financia principalmente con aportaciones patrimoniales con cargo a los Presupuestos Generales del Estado (PGE).

A la fecha de formulación de estas cuentas no se han aprobado los PGE de 2026, en tal caso, de acuerdo con lo establecido en el artículo 134.4 de la Constitución Española, si la Ley de Presupuestos no se aprobara antes del primer día del ejercicio económico correspondiente, se considerarán automáticamente prorrogados los Presupuestos del ejercicio anterior hasta la aprobación de los nuevos, por tanto, los presupuestos prorrogados son los de 2025, en los que INCIBE cuenta con transferencias nominativas de presupuesto ordinario por importe de 3,525 millones de € y la aportación de socio de 22,50 millones de €. En el ejercicio 2025 el socio realizó una aportación extraordinaria de 25,40 millones de € para la financiación del IVA asociado a los proyectos MRR, al no tener dicho impuesto carácter subvencionable.

Los Administradores entienden que la Sociedad cuenta y seguirá contando en el futuro con apoyo financiero suficiente para posibilitar el cumplimiento de los compromisos y de las obligaciones de pago contraídas por la Sociedad y asegurar la continuidad de las operaciones previstas alineadas con su plan estratégico. En consecuencia, las presentes Cuentas Anuales, han sido preparadas siguiendo el principio de empresa en funcionamiento.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables.

Agrupación de partidas.

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

Moneda funcional

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

Comparación de la información

De acuerdo con la legislación vigente, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio y del estado de flujos de efectivos, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. En la Memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior.

NOTA 3. DISTRIBUCION DE RESULTADOS.

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2025, formulada por los Administradores de la Sociedad, es la siguiente:

Base de reparto	31/12/2025	31/12/2024
Pérdidas y Ganancias	-30.956.746,96	-27.478.073,13
Total	-30.956.746,96	-27.478.073,13
Distribución	31/12/2025	31/12/2024
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-30.956.746,96	-27.478.073,13
Total	-30.956.746,96	-27.478.073,13

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION.

Los criterios contables aplicados, en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible.

Corresponde principalmente a las aplicaciones informáticas, se encuentran valoradas a su precio de adquisición y la dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal a razón de un 33% anual, atendiendo a una vida útil estimada de 3 años.

4.2. Inmovilizado material.

Los bienes de inmovilizado material que figuran contabilizados en cada una de las cuentas que integran esta partida del Balance, se valoran a su precio de adquisición o a su coste de producción, al que se incorpora el importe de las inversiones adicionales o complementarias que se realicen, con igual criterio de valoración.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se incurren.

En el coste de adquisición de los distintos elementos, se incluyen los gastos originados como consecuencia de la compra y hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute, según el siguiente detalle:

	Coeficiente de amortización	Años de vida útil
Construcciones	2%	50
Instalaciones técnicas y otras instalaciones	8%-12%	8-13
Maquinaria	10%	10
Mobiliario	10%	10
Equipos para procesos de información	25%	4

En el caso de bienes usados la amortización aplicada es del doble de los coeficientes indicados.

Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad analiza si existen indicios de que el valor en libros de su inmovilizado material excede de su correspondiente importe recuperable, es decir, de que algún elemento pueda estar deteriorado. Para aquellos activos identificados estima su importe recuperable, entendido como el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y su valor en uso.

A 31 de diciembre de 2025, los Administradores han evaluado que no existen indicios de deterioro en el inmovilizado material de la Sociedad, por lo que no procede la contabilización de una provisión por deterioro a dicha fecha. El edificio ubicado en León se dedica a servicios administrativos y a la ejecución de los proyectos de la actividad de ciberseguridad.

4.3. Activos financieros a coste amortizado

Se trata de activos financieros mantenidos con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad, con cobro aplazado) y los créditos por operaciones no comerciales (activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de crédito concedidos por la Sociedad). Se incluyen en los epígrafes “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” y “Créditos a empresas” del balance respectivamente.

En el caso de los fondos europeos de Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, recibidos a través de los Presupuestos Generales del Estado, los importes se registran en el activo a corto plazo, apartado de Administraciones públicas, desde el momento en que son exigibles, es decir, cuando la obligación ha sido reconocida y se han contabilizado los documentos de pago.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes se registra en el epígrafe “Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales” en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

4.4. Patrimonio neto.

El capital social está representado por acciones ordinarias.

4.5. Pasivos financieros a coste amortizado.

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales (pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado) y los débitos por operaciones no comerciales (pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo recibidos por la Sociedad).

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

4.6. Subvenciones recibidas.

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios. A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

En el caso de los fondos europeos de Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, recibidos a través de los Presupuestos Generales del Estado, el importe pendiente de ejecución de las partidas consignadas se ha reclasificado a corto plazo en el ejercicio 2025 en “Deudas a corto plazo transformables en subvenciones” puesto que, tratándose de proyectos plurianuales cuya ejecución abarca el periodo de vigencia del Plan de Recuperación (2021- 2026), el plazo de ejecución finaliza en junio de 2026. Esta partida se va minorando conforme avanza la ejecución de las actuaciones.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

4.7. Impuestos corrientes y diferidos.

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

4.8. Provisiones y pasivos contingentes.

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

En el caso de los Convenios de colaboración con cofinanciación MRR, se reconocen provisiones por los importes totales comprometidos no anticipados a terceros en el momento de la firma de dichos convenios.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

4.9. Reconocimiento de ingresos.

a) Ingresos por entrega de bienes y prestaciones de servicios

La Sociedad presta servicios de gestión, asesoramiento, promoción y difusión de proyectos tecnológicos en el marco de la Sociedad de la Información. Estos servicios se suministran sobre la base de una fecha y material concreto o bien como contrato a precio fijo. INCIBE tiene aprobadas unas tarifas que aplica a la prestación de sus servicios.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador el control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes.

El control de un bien o servicio (un activo consumido por el cliente de manera inmediata) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios. En el momento de la transferencia del control, el ingreso se valora por el importe que refleja la contraprestación a la que la empresa espere tener derecho a cambio de los bienes o servicios transferidos.

Para aplicar el reconocimiento de ingresos por entrega de bienes o prestación de servicios, la Sociedad sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- (1) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente
- (2) Identificar las obligaciones de desempeño incluidas en el contrato
- (3) Determinar el precio de la transacción o contraprestación del contrato
- (4) Asignar el precio de la transacción entre las distintas obligaciones de desempeño identificadas en el contrato
- (5) Reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la sociedad satisface las obligaciones de desempeño.

b) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses.

Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

4.10. Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

4.11. Indemnizaciones por despido.

Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión de despido.

NOTA 5. INMOVILIZACIONES MATERIALES.

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en inmovilizado material se muestran en el cuadro siguiente:

INMOVILIZADO MATERIAL	Saldo a 31/12/2023	Entradas, adiciones o dotaciones 2024	Saldo a 31/12/2024	Entradas, adiciones o dotaciones 2025	Salidas, bajas o reducciones 2025	Saldo a 31/12/2025
Coste:						
Terrenos y bienes naturales	1.103.514,75	-	1.103.514,75	-	-	1.103.514,75
Construcciones	10.728.382,09	-	10.728.382,09	-	-	10.728.382,09
Otras instalaciones y maquinaria	7.586.878,81	30.395,81	7.617.274,62	280.251,00	-	7.897.525,62
Mobiliario	1.214.146,11	22.113,96	1.236.260,07	11.046,59	-	1.247.306,66
Equipos para procesos de información	4.372.275,63	51.629,77	4.423.905,40	21.304.042,11	-	25.727.947,51
Inmovilizaciones en curso	197.511,62	140.912,73	338.424,35	-334.445,60	-	3.978,75
Total Coste	25.202.709,01	245.052,27	25.447.761,28	21.260.894,10	0,00	46.708.655,38
Amortizaciones:						
Construcciones	-3.379.733,46	-214.567,64	-3.594.301,10	-214.567,64		-3.808.868,74
Otras instalaciones y maquinaria	-7.165.526,37	-137.287,46	-7.302.813,83	-123.340,00		-7.426.153,83
Mobiliario	-1.165.946,25	-13.988,02	-1.179.934,27	-13.034,54	0,00	-1.192.968,81
Equipos para procesos de información	-3.601.633,71	-360.435,08	-3.962.068,79	-577.179,27	0,00	-4.539.248,06
Total Amortizaciones	-15.312.839,79	-726.278,20	-16.039.117,99	-928.121,45	0,00	-16.967.239,44
Total Inmovilizado Material Neto	9.889.869,22	-481.225,93	9.408.643,29	20.332.772,65	0,00	29.741.415,94

Ciertos bienes del inmovilizado material han sido financiados con subvenciones de capital concedidas por organismos públicos en distintos ejercicios (ver nota 13).

Los valores de coste de los bienes de inmovilizado material financiados con subvenciones son los siguientes:

	31/12/2025	31/12/2024
Terrenos	1.103.514,75	1.103.514,75
Edificio y Construcciones	4.729.562,20	4.729.562,20
Instalaciones Técnicas	1.419.587,22	1.139.336,22
Otras instalaciones	383.421,62	383.421,62
Mobiliario	484.863,36	473.816,77
Equipos Informáticos	19.397.115,09	4.159.340,27
	27.518.064,24	11.988.991,83

La Sociedad tiene en propiedad un edificio en León, cuyo coste de adquisición asciende a un total de 19.729.422,46 €, de los cuales 1.103.514,75 € corresponden al valor del terreno, 10.728.382,09 € están registrados en “construcciones” y 7.897.525,62 € en “Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material”.

Las adquisiciones del ejercicio son principalmente renovaciones de equipamiento informático y multimedia.

En 2025 y 2024 no se han producido bajas de elementos del inmovilizado material totalmente amortizado. A 31 de diciembre la sociedad tiene compromisos de compra de inmovilizado material por un importe total de 3.978,75 € (en 2024 existía compromiso por valor de 338.424,35 €).

Al cierre del ejercicio el coste de los bienes totalmente amortizados es el siguiente:

Bienes totalmente amortizados	31/12/2025	31/12/2024
Inmovilizado material	11.078.245,60	10.430.266,98

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

NOTA 6. INMOVILIZACIONES INTANGIBLES.

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en “Inmovilizado intangible” es el siguiente:

INMOVILIZADO INTANGIBLE	Saldo a 31/12/2023	Entradas, adiciones o dotaciones 2024	Saldo a 31/12/2024	Entradas, adiciones o dotaciones 2025	Salidas, bajas o reducciones 2025	Saldo a 31/12/2025
Coste:						
Aplicaciones informáticas	1.506.754,15	239.976,18	1.746.730,33	10.534.354,43	0,00	12.281.084,76
Otro inmovilizado intangible (en curso)	0,00	-	0,00	-157.696,18	-	-157.696,18
Total Coste	1.506.754,15	239.976,18	1.746.730,33	10.376.658,25	0,00	12.123.388,58
Amortizaciones:						
Aplicaciones informáticas	-1.232.936,34	-222.364,73	-1.455.301,07	-478.923,93	0,00	-1.934.225,00
Total Amortizaciones	-1.232.936,34	-222.364,73	-1.455.301,07	-478.923,93	0,00	-1.934.225,00
Total Inmovilizado Intangible Neto	273.817,81	17.611,45	291.429,26	9.897.734,32	0,00	10.189.163,58

El coste de los bienes de inmovilizado intangible financiado con subvenciones de capital concedidas por organismos públicos es de: (ver nota 13).

	31/12/2025	31/12/2024
Aplicaciones informáticas	11.568.659,80	1.547.950,37

En 2025 y 2024 no se han producido bajas de elementos del inmovilizado intangible.

A 31 de diciembre de 2025 la Sociedad no tiene compromisos de compra para aplicaciones informáticas (Al cierre del 2024 los compromisos en Inmovilizado Intangible ascendían a 157.696,18 €).

Al cierre del ejercicio, el coste de los bienes totalmente amortizados es el siguiente:

Bienes totalmente amortizados	31/12/2025	31/12/2024
Aplicaciones informáticas	1.495.262,17	1.129.432,24

NOTA 7. ARRENDAMIENTOS.

Los arrendamientos que posee la Sociedad se clasifican como operativos puesto que se trata de acuerdos mediante los cuales el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir una serie de pagos o cuotas, sin que se trate de un arrendamiento financiero.

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos son considerados como ingresos y gastos del ejercicio en el que los mismos se devengan, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

	31/12/2025	31/12/2024
Ingresos por arrendamiento	19.919,08	13.111,87
Gastos por arrendamiento	-950,10	-43.999,74
TOTAL	18.968,98	-30.887,87

La Sociedad es arrendataria de unas impresoras.

La Sociedad también es arrendadora, aunque en la actualidad solo mantiene contrato de arrendamiento de una parte de la azotea del edificio, destinada a la instalación de Equipos de Telecomunicaciones. Además, es arrendadora de un centro infantil.

Los cobros futuros se calculan de acuerdo con el actual contrato en vigor, sin tener en cuenta incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente.

Arrendamientos:	2025			2024		
	Hasta un año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Hasta un año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Cobros futuros previstos	26.388,56	10.191,42		13.171,68	23.050,44	
	Hasta un año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Hasta un año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
	Pagos futuros previstos	-2.423,60	-6.301,36	-9.315,12		

NOTA 8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

8.1. Consideraciones generales.

La información que se presenta en esta nota corresponde a los instrumentos financieros incluidos en el alcance de la norma de registro y valoración novena del Plan General de Contabilidad, por tanto, no se incluyen dentro de esta clasificación los saldos con Administraciones Públicas, ni periodificaciones, ni las provisiones.

8.2. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa.

8.2.1. Análisis de los instrumentos financieros por categorías.

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es el siguiente:

<u>Activos financieros a coste amortizado:</u>	31/12/2025		31/12/2024	
	Activos financieros a largo			
<u>Categorías:</u>	Créditos y otros	Total 2025	Créditos y otros	Total 2024
Activos financieros a coste amortizado (fianzas depositadas y otros)	1.495,15	1.495,15	1.495,15	1.495,15
Total Activos Financieros largo plazo	1.495,15	1.495,15	1.495,15	1.495,15
	Activos financieros a corto plazo			
	Créditos y otros	Total 2025	Créditos y otros	Total 2024
<u>Categorías:</u>				
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	68.362,59	68.362,59	28.203,94	28.203,94
A cobrar de empresas del grupo	0,00	0,00	0,00	0,00
A cobrar de terceros	4.539.552,55	4.539.552,55	13.650,80	13.650,80
Fianzas depositadas y Depósitos bancarios	0,00	0,00	10.559,20	10.559,20
Total Activos Financieros a corto plazo	4.607.915,14	4.607.915,14	52.413,94	52.413,94

<u>Pasivos financieros a coste amortizado:</u>	31/12/2025		31/12/2024	
	Pasivos financieros a largo plazo			
	Otros débitos	Total 2025	Otros débitos	Total 2024
<u>Categorías:</u>				
Pasivos financieros a coste amortizado	4.158.388,56	4.158.388,56	270.467.080,94	270.467.080,94
Total Pasivos Financieros a largo plazo	4.158.388,56	4.158.388,56	270.467.080,94	270.467.080,94
	Pasivos financieros a corto plazo			
	Otros débitos	Total 2025	Otros débitos	Total 2024
Pasivos financieros a coste amortizado	127.216.378,31	127.216.378,31	32.567.151,57	32.567.151,57
Total Pasivos Financieros a corto plazo	127.216.378,31	127.216.378,31	32.567.151,57	32.567.151,57

La partida “deudores varios” del balance incluye en el ejercicio 2025 el importe pendiente de cobro de 4.474.223,00€ correspondiente a los anticipos pagados a terceros por parte de INCIBE referente a los convenios MRR no ejecutados.

La partida “deudas a corto plazo” del balance registra en el ejercicio 2025 el importe pendiente de ejecutar de los fondos MRR por importe total de 117.372.468,67€, reclasificado al corto plazo al cierre del ejercicio puesto que el vencimiento de los fondos es en junio de 2026. Se ha realizado un análisis de la previsión de ejecución del total de los fondos hasta el 30 de junio de 2026 y en previsión de aquellos importes que no van a ser ejecutados finalmente se ha realizado a 31.12.2025 un ajuste de minoración neteado por 64.556.037,46€. Dicha partida del balance también recoge, entre otros, el valor actual de la deuda pendiente al cierre del ejercicio correspondiente a un préstamo recibido a tipo de interés cero, referente a la última cuota de este, la del ejercicio 2026.

8.2.2. Análisis de los instrumentos financieros por vencimientos.

Los importes de los activos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Activos financieros 2025			
	2026	2027	2028	Años posteriores Total
Inversiones en empresas del grupo				
- Otros activos financieros	68.362,59	-	-	-
				68.362,95
Otras inversiones financieras	-	-	-	-
- Otros activos financ. (Fianzas depositadas)	-	-	-	1.495,15
				1.495,15
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar				
Deudores varios	4.485.669,01	-	-	-
Personal	53.883,54			
	4.607.915,14	-	-	1.495,15
				4.609.410,29

El cuadro comparativo del año anterior es el siguiente:

	Activos financieros 2024				Total
	2025	2026	2027	Años posteriores	
Inversiones en empresas del grupo					
- Otros activos financieros	28.203,94	-	-	-	28.203,94
Otras inversiones financieras	-	-	-	-	-
- Otros activos financ. (Fianzas depositadas)	10.559,20	-	-	1.495,15	12.054,35
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar					
Deudores varios	0,00	-	-	-	0,00
Personal	13.650,80	-	-	-	13.650,80
	52.413,94	-	-	1.495,15	53.909,09

La tabla siguiente presenta un análisis de los pasivos financieros de la Sociedad que se liquidarán por el neto agrupados por vencimientos de acuerdo con los plazos pendientes a la fecha de balance hasta la fecha de vencimiento estipulada en el contrato. Los importes que se muestran en la tabla corresponden a los flujos de efectivo estipulados en el contrato sin descontar.

Los saldos a pagar dentro de 12 meses equivalen a los valores en libros de los mismos, dado que el efecto del descuento no es significativo.

	Pasivos financieros 2025					Total
	2026	2027	2028	2029	Años posteriores	
Deudas						
- Otros pasivos financieros						
Préstamo SETSI	865.617,06	0,00	-	-	-	865.617,06
Fianzas recibidas	184.743,22	3.367.530,37	19.672,61	-	771.185,58	4.343.131,78
Deudas transformables en subvenciones	118.590.230,34	0,00	-	-	-	118.590.230,34
Proveedores de inmovilizado	168.096,44	-	-	-	-	168.096,44
- Deudas con entidades de crédito	2.920,84	-	-	-	-	2.920,84
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar						
- Acreedores varios	7.389.952,15	-	-	-	-	7.389.952,15
- Personal	14.818,26	-	-	-	-	14.818,26
	127.216.378,31	3.367.530,37	19.672,61	-	771.185,58	131.374.766,87

El cuadro comparativo del año anterior es el siguiente:

	Pasivos financieros 2024					Total
	2025	2026	2027	2028	Años posteriores	
Deudas						
- Otros pasivos financieros						
Préstamo SETSI	876.746,12	810.537,14	-	-	-	1.687.283,26
Fianzas recibidas	34.214,90	25.769,33	159.744,38	533.531,56	912.834,84	1.666.095,01
Deudas transformables en subvenciones	1.550.172,11	268.024.663,69	-	-	-	269.574.835,80
Proveedores de inmovilizado	905,67	-	-	-	-	905,67
- Deudas con entidades de crédito	1.464,19	-	-	-	-	1.464,19
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar						
- Acreeedores varios	30.068.294,02	-	-	-	-	30.068.294,02
- Personal	35.354,56	-	-	-	-	35.354,56
	32.567.151,57	268.860.970,16	159.744,38	533.531,56	912.834,84	303.034.232,51

8.2.3. Detalle de los instrumentos financieros.

a) Deudas a largo y corto plazo: préstamos recibidos.

Con fecha 26 de febrero de 2008 la Sociedad firmó un convenio de colaboración con la Secretaria de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información en el que se le concede un préstamo nominativo, por importe de 14.000.000 de euros para la financiación de determinadas fases de la construcción y acondicionamiento del edificio que constituye la sede social de la Sociedad. El tipo de interés pactado es del 0%. Se establece un periodo de carencia de 3 años y un plazo máximo de devolución de 18 años. La contabilización del préstamo a su coste amortizado se ha realizado teniendo en cuenta el tipo de interés de referencia Euribor a 12 meses a la fecha de la firma del convenio, incrementado con un diferencial del 1%, obteniéndose así el valor actual de la deuda.

El 11 de noviembre de 2009 se realiza un reintegro parcial del préstamo de 848.808,27 € por lo que procede ajustar los valores iniciales pasando a ser el préstamo justificado de 13.151.191,73 €. Por este motivo el importe calculado de la subvención implícita de los tipos de interés también se modifica.

	Saldo 2008	Reintegro 2009	Valores 2009
Deudas a largo plazo	8.093.639,45	-490.709,69	7.602.929,76
Subvención de capital (intereses)	5.906.360,55	-358.098,58	5.548.261,97
	14.000.000,00	-848.808,27	13.151.191,73

En el siguiente cuadro se reflejan los importes resultantes de la aplicación de estas condiciones, calculándose los intereses devengados que se contabilizan como gastos financieros y los ingresos por subvenciones obtenidos de aplicar el ritmo de amortización correspondiente según la vida útil del bien financiado.

	(reembolsos capital)	Interés devengado	Coste Amortizado	Gasto Financiero	Ingreso por Subv.	Diferencia
2008			7.602.929,76	-305.010,53	275.504,94	-29.505,59
2009		406.680,71	8.009.610,48	-422.995,73	404.286,70	-18.709,03
2010		428.434,06	8.438.044,54	-445.621,77	402.414,07	-43.207,70
2011		451.351,00	8.889.395,54	-469.458,08	380.723,06	-88.735,02
2012	-876.746,12	475.493,77	8.488.143,19	-459.396,53	340.947,27	-118.449,26
2013	-876.746,12	454.030,78	8.065.427,85	-437.072,50	311.284,76	-125.787,74
2014	-876.746,12	431.419,74	7.620.101,47	-413.554,35	308.854,40	-104.699,95
2015	-876.746,12	407.599,23	7.150.954,57	-388.778,23	308.854,40	-79.923,83
2016	-876.746,12	382.504,56	6.656.713,01	-362.676,82	290.981,69	-71.695,13
2017	-876.746,12	356.067,58	6.136.034,47	-335.179,26	199.586,32	-135.592,94
2018	-876.746,12	328.216,48	5.587.504,84	-306.210,85	171.618,54	-134.592,31
2019	-876.746,12	298.875,63	5.009.634,35	-275.692,91	160.934,09	-114.758,82
2020	-876.746,12	267.965,34	4.400.853,57	-243.542,58	106.905,42	-136.637,16
2021	-876.746,12	235.401,66	3.759.509,11	-209.672,52	50.615,98	-159.056,54
2022	-876.746,12	201.096,14	3.083.859,13	-173.990,75	50.615,98	-123.374,77
2023	-876.746,12	164.955,62	2.372.068,64	-136.400,37	50.615,98	-85.784,39
2024	-876.746,12	126.881,95	1.622.204,47	-96.799,28	50.615,98	-46.183,30
2025	-876.746,12	86.771,72	832.230,06	-55.079,91	50.615,98	-4.463,93
2026	-876.746,05	44.516,00	0,00	-11.129,00	50.615,98	39.486,98
2027 a 2058	0,00	0,00	0,00	0,00	1.581.670,43	1.581.670,43
TOTAL	-13.151.191,73	5.548.261,97		-5.548.261,97	5.548.261,97	0,00

Debido al distinto ritmo entre el devengo del gasto financiero (durante la vida del préstamo, máximo 18 años) y la reversión a ingresos de la subvención por los bienes afectados (hasta 50 años) se generan unas diferencias que afectan al resultado del ejercicio. Durante unos años se registrarán gastos que a partir del 2026 se compensarán con ingresos, de manera que al final de la operación el resultado será cero.

Los movimientos quedan reflejados en las siguientes partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias:

1. El impacto sobre la cuenta de pérdidas y ganancias de 2025 es de reconocimiento de - 55.079,91 € como gasto financiero (96.799,28 € en 2024) y la imputación a ingresos del ejercicio por la parte correspondiente a la subvención vinculada al bien y que se registra al mismo ritmo que la vida útil de los bienes financiados 50.615,98 € (50.615,98 € en 2024).

2. En balance se recoge, por una parte, en la partida de subvenciones de capital la parte correspondiente al cálculo de los intereses que se deberían abonar en las condiciones de mercado minorado por la parte proporcional de las amortizaciones de los bienes financiados. Por otra parte, en deudas a corto plazo se registra la parte correspondiente a la cuota del ejercicio 2025 y en otras deudas a largo plazo el resto del importe hasta completar el total del préstamo concedido incrementado por los gastos financieros imputados en el ejercicio. Por último, en pasivos por impuestos diferidos se recoge el efecto impositivo de la parte correspondiente a la subvención registrada y al ingreso por subvención de capital traspasado al resultado del ejercicio (25%).

Préstamo a tipo de interés cero Cuentas relacionadas		Saldo 2024	Aumentos 2025	Disminuciones 2025	Saldo 2025
Balance	Deudas a largo plazo	810.537,14	66.208,91	-876.746,05	0,00
Balance	Subvenciones, donaciones y legados	1.262.176,61		-37.961,98	1.224.214,63
Balance	Pasivos por impuesto diferidos.Dif. temp.	420.725,60		-12.654,00	408.071,60
Balance	Deudas a corto plazo	876.746,12	876.746,05	-887.875,11	865.617,06
PyG	Gastos financieros (acumulados)	-5.482.053,06	-55.079,92		-5.537.132,98
PyG	Imputación de subv. inmov.(acumulados)	3.865.359,58	50.615,98		3.915.975,56
		1.753.491,99	938.491,02	-1.815.237,14	876.745,87 (*)

(*) Saldo pendiente de devolución a 31/12/2025.

El importe de los pasivos por impuesto diferido está ajustado al 25% conforme a los requerimientos aprobados según la modificación introducida por la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, por la que se establecen cambios en el tipo impositivo a aplicar en el Impuesto sobre Sociedades. (Ver nota 10 c).

b) Débitos y cuentas a pagar a corto plazo. Pasivos financieros a coste amortizado a corto plazo.

Pasivos financieros a coste amortizado a corto plazo:	31/12/2025	31/12/2024
- Proveedores/acreedores por prestación de servicios	7.389.952,15	30.068.294,02
- Personal y anticipos de clientes	14.818,26	35.354,56
- Administraciones públicas	7.457.165,03	796.202,88
- Deudas a corto plazo	119.811.607,90	2.463.502,99
	134.673.543,34	33.363.354,45

El valor contable de las deudas a corto plazo se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.

En la partida “deudas a corto plazo” del balance se reflejan los siguientes conceptos:

	31/12/2025	31/12/2024
Deudas con entidades crédito	2.920,84	1.464,19
Cuota préstamo próximo ejercicio	865.617,06	876.746,12
Subvenciones pendientes de ejecución	118.590.230,34	1.550.172,11
Proveedores de inmovilizado	168.096,44	905,67
Fianzas recibidas	184.743,22	34.214,90
	119.811.607,90	2.463.502,99

❖ **Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. D.A. 3ª “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.**

El detalle de la información requerida en relación con el periodo medio de pago a proveedores por operaciones comerciales es el siguiente:

	2025	2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	27,65	20,42
Ratio de operaciones pagadas	26,26	20,52
Ratio de operaciones pendientes de pago	97,10	19,66
	Importe (€)	Importe (€)
Total pagos realizados	162.872.165,54	67.092.453,11
Total pagos pendientes	3.252.111,11	8.804.516,81

El volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores es el siguiente:

	2025		2024	
	Importe	%	Importe	%
Volumen Monetario	140.731.364,18	84,71%	65.478.865,29	97,59%
Número de facturas	3.728	84,13%	3.109	97,17%

El periodo medio de pago a proveedores tanto por las operaciones comerciales realizadas durante el ejercicio como por las pendientes de pago al cierre, se encuentra dentro del plazo máximo legal previsto en la Ley 15/2010, que en el caso de INCIBE es de 30 días en aplicación de Ley de Contratos del Sector Público, del 9 de marzo de 2018.

c) **Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo. Activos financieros a coste amortizado a corto plazo.**

Activos financieros a coste amortizado a corto plazo	31/12/2025	31/12/2024
- Clientes y deudores varios	4.485.669,01	0,00
- Clientes de dudoso cobro	29.100,00	29.100,00
- Provisiones por deterioro del valor	-29.100,00	-29.100,00
- Cuentas a cobrar a partes vinculadas	0,00	0,00
- Administraciones Públicas (excepto Imp.)	188.649.891,67	391.498.024,14
- Administraciones Públicas (Impuestos)	16,18	0,00
- Inversiones en empresas del grupo y asoci.	68.362,59	28.203,94
- Fianzas depositadas	0,00	10.559,20
- Anticipo de personal	53.883,54	13.650,80
	193.257.822,99	391.550.438,08

El saldo de Administraciones Públicas en Balance está compuesto principalmente por los importes pendientes de cobro de los fondos de recuperación (MRR), que tal y como se ha indicado en la nota 8.2.1 se ha realizado un ajuste de minoración en el ejercicio 2025 en previsión de la no ejecución.

Durante el año 2025 no se ha producido ninguna corrección por deterioro de las cuentas a cobrar.

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:

	31/12/2025	31/12/2024
Saldo inicial	29.100,00	29.100,00
Cobro de importes provisionados	0,00	0,00
Saldo final	29.100,00	29.100,00

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. La Sociedad no mantiene ninguna garantía como seguro.

d) Periodificaciones a corto plazo.

El saldo que aparece en el balance en la partida de periodificaciones a corto plazo corresponde a gastos (activo) o ingresos (pasivo) imputables al ejercicio siguiente.

	31/12/2025	31/12/2024
Gastos anticipados	45.458,40	1.703.034,86

e) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El saldo de Tesorería al cierre del ejercicio corresponde a cuentas a la vista.

	31/12/2025	31/12/2024
Tesorería	103.096.970,66	110.063.036,50

f) Activos cedidos y aceptados en garantía.

El saldo de las fianzas recibidas a corto plazo a 31 de diciembre de 2025 es 184.743,22 € (34.214,90 € en 2024) y se encuentran recogidos en la partida del balance “Deudas a corto plazo / Otros pasivos financieros”. Se trata de importes recibidos en efectivo como garantía de contratos adjudicados con la finalidad de asegurar su cumplimiento.

Las fianzas recibidas a largo plazo ascienden a 4.158.388,56 € (1.631.880,11 € en 2024) y se encuentran recogidas en la partida del balance “Deudas a largo plazo / Otros pasivos financieros”. Se corresponde con importes recibidos relacionados con las garantías de contrataciones cuyo plazo de devolución es superior a un año.

8.3. Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto.

a) Gastos financieros.

Los gastos financieros recogidos en la cuenta de pérdidas y ganancias en 2025 proceden principalmente del cálculo de intereses del ejercicio, correspondientes al préstamo recibido a tipo de interés cero, mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo. (Ver nota 8.2.3 a) Deudas a largo y corto plazo: préstamos recibidos.)

	2025	2024
Intereses de préstamo	-55.079,92	-96.799,28
Intereses demora	-1,85	-43,95
Gastos financieros	-55.081,77	-96.843,23

b) Ingresos Financieros.

	2025	2024
Intereses percibidos de entidades bancarias	1.280.073,81	305.968,97
Ingresos financieros	1.280.073,81	305.968,97

c) Impuestos diferidos.

Los impuestos diferidos reconocidos provienen del registro del efecto impositivo (25%) de los importes recibidos en concepto de subvenciones (de capital y de intereses de préstamo) y de las cantidades traspasadas a resultados según corresponde. (Ver nota 10.c. Pasivos por impuestos diferidos.).

La planificación fiscal está condicionada a la vida útil de los activos.

8.4. Información sobre empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La S.M.E. Instituto Nacional de Ciberseguridad de España, M.P., S.A. forma parte del Grupo Fiscal Consolidado con su matriz la Entidad Pública Empresarial Red.es, entidad adscrita al Ministerio Economía y Empresa, a través de la Secretaría de Estado para el Avance Digital y está domiciliada en Madrid, Plaza Manuel Gómez Moreno s/n.

La entidad pública empresarial Red.es contará además con las siguientes funciones:

- La gestión del registro de los nombres y direcciones de dominio de Internet bajo el código de país correspondiente a España (.es), de acuerdo con la política de registros que se determine por el Ministerio de Economía y Competitividad en la normativa correspondiente.
- La participación en los órganos que coordinen la gestión de Registros de nombre y dominios de la Corporación de Internet para la Asignación de Nombres y Números (ICANN), o la organización que en su caso la sustituya, así como el asesoramiento al Ministerio de Ciencia y Tecnología en el Comité Asesor Gubernamental de ICANN (GAC) y, en general cuando le sea solicitado, el asesoramiento a la Administración General del Estado en el resto de los organismos internacionales y, en particular, en la Unión Europea, en todos los temas de su competencia.
- La de observatorio del sector de las telecomunicaciones y de la sociedad de la información.
- La elaboración de estudios e informes y, en general, el asesoramiento de la Administración General del Estado en todo lo relativo a la Sociedad de la Información, de conformidad con las instrucciones que dicte el Ministerio de Ciencia y Tecnología.
- El fomento y desarrollo de la Sociedad de la Información.

8.5. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de instrumentos financieros.

8.5.1. Información cualitativa: Factores del riesgo financiero.

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. La Sociedad no emplea derivados para cubrir riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento de Económico-Financiero de la Sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración.

❖ **Riesgo de mercado.**

Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad eventualmente realiza alguna operación con divisas pero se trata de adquisiciones puntuales de algún material o servicio determinado que no suponen riesgo.

Riesgo de precio

La Sociedad no está expuesta al riesgo del precio de los títulos de capital debido a que no posee inversiones clasificadas en el balance como disponibles para la venta o a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

Dada la naturaleza de la Sociedad, al tratarse de una sociedad estatal es prudente en las inversiones a realizar. No posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de sus actividades de explotación son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

Por otro lado, los recursos ajenos a corto plazo que posee la Sociedad en la actualidad son a tipo de interés cero.

❖ **Riesgo de crédito.**

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. Surge de efectivo y equivalentes al efectivo, así como de clientes mayoristas y minoristas, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas. En relación con los bancos e instituciones financieras la Sociedad trabaja con la entidad adjudicataria del procedimiento seguido atendiendo a la Ley de Contratos del Sector Público. A los clientes mayoristas se les ha calificado según la calidad crediticia, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites individuales de crédito se establecen en función de las calificaciones internas. Las ventas a los clientes minoristas se liquidan mediante transferencia bancaria por anticipado.

❖ **Riesgo de liquidez.**

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. El Departamento de Financiero de la Sociedad tiene como objetivo mantener la disponibilidad de los fondos.

Se realiza un seguimiento de las provisiones de la reserva de liquidez de la Sociedad (que comprende el efectivo y equivalentes al efectivo) en función de los flujos de efectivo esperados.

8.5.2. Información cuantitativa del riesgo financiero.

La Sociedad se financia con aportaciones patrimoniales además de con Presupuestos Generales del Estado (en adelante PGE), prestaciones de servicios y otras subvenciones.

Las aportaciones recibidas para su actividad con cargo al presupuesto ordinario en el ejercicio 2025 ha sido de 51.425 miles de euros (44.025 miles de euros en el ejercicio 2024).

Además en transferencias nominativas de PGE con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) se ha recibido la cantidad de 109.440 miles de euros (173.060 miles de euros en el ejercicio 2024). Las aportaciones con cargo al MRR han asegurado la financiación de la actividad a desarrollar durante los varios ejercicios ya que los proyectos se extienden hasta junio de 2026.

En 2025 además ha recibido una transferencia de 33.083 miles de euros con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de forma complementaria para el componente C11.

8.6. Fondos propios.

Análisis del movimiento de los fondos propios:

	Saldo inicial	Distribución resultado	Aumentos 2025	Disminuciones 2025	Resultado ejercicio	Saldo final
Ejercicio 2025						
Capital social	4.000.000,00					4.000.000,00
Reserva legal	400.000,00					400.000,00
Reservas voluntarias	35.215.891,28		16.061.898,42			51.277.789,70
Resultados negativos ej.ant.		16.061.898,42		-16.061.898,42		0,00
Aportaciones de socios	43.539.971,55	-43.539.971,55	51.425.000,00	-944.374,55		50.480.625,45
Pérdidas y ganancias	-27.478.073,13	27.478.073,13			-30.956.746,96	-30.956.746,96
Total	55.677.789,70	0,00	67.486.898,42	-17.006.272,97	-30.956.746,96	75.201.668,19
	Saldo inicial	Distribución resultado	Aumentos 2024	Disminuciones 2024	Resultado ejercicio	Saldo final
Ejercicio 2024						
Capital social	4.000.000,00					4.000.000,00
Reserva legal	400.000,00					400.000,00
Reservas voluntarias	26.999.213,71		8.216.677,57			35.215.891,28
Resultados negativos ej.ant.		8.216.677,57		-8.216.677,57		0,00
Aportaciones de socios	29.747.650,85	-29.747.650,85	44.025.000,00	-485.028,45		43.539.971,55
Pérdidas y ganancias	-21.530.973,28	21.530.973,28			-27.478.073,13	-27.478.073,13
Total	39.615.891,28	0,00	52.241.677,57	-8.701.706,02	-27.478.073,13	55.677.789,70

a) Capital.

En los ejercicios 2025 y 2024 no se han realizado operaciones de capital.

El capital social es de 4.000.000 €, representado por 10.000 acciones nominativas de 400,00 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Todas las acciones representativas del Capital Social gozan de los mismos derechos.

No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas.

Al 31 de diciembre de 2025, el único accionista de la Sociedad es la "Entidad Pública Empresarial Red.es".

No se ha producido reparto de dividendos durante el ejercicio.

Las acciones no cotizan en bolsa.

b) Reservas y resultados de ejercicios anteriores.

Reservas	Saldo final 2023	2024	Saldo final 2024	2025	Saldo final 2025
Reserva legal	400.000,00		400.000,00		400.000,00
Reservas voluntarias	26.999.213,71	8.216.677,57	35.215.891,28	16.061.898,42	51.277.789,70
	27.399.213,71	8.216.677,57	35.615.891,28	16.061.898,42	51.677.789,70

La reserva legal está dotada hasta el límite del 10% del capital social y no puede ser distribuida. Si fuese usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

En el ejercicio 2025 no se produce dotación de reserva legal al tener la Sociedad resultados negativos. Se realiza un traspaso a reservas voluntarias del saldo de otras aportaciones de socios una vez compensado el resultado negativo del ejercicio anterior.

c) Otras aportaciones de socios.

El saldo registrado en la cuenta “Otras aportaciones de socios” proviene de las transferencias recibidas de Presupuestos Generales del Estado desde 2009, que se han tratado contablemente como aportaciones de socios, no constituyendo ingresos, debido a que financian gastos generales de funcionamiento de la empresa y no están asociadas con ninguna actividad o área de actividad en concreto sino con el conjunto de actividades que realiza.

La parte que ha sido destinada a financiar inversiones se ha traspasado a subvenciones de capital.

El movimiento ha sido el siguiente:

Aportaciones de socios	31/12/2025	31/12/2024
Saldo inicial	43.539.971,55	29.747.650,85
Transferencias PGE	51.425.000,00	44.025.000,00
Traspaso a subvenciones de capital	-944.374,55	-485.028,45
Aplicación resultado negativo	-27.478.073,13	-21.530.973,28
Traspaso a reservas voluntarias	-16.061.898,42	-8.216.677,57
Total	50.480.625,45	43.539.971,55

d) Resultado del ejercicio.

El resultado del ejercicio es negativo, aunque en ningún caso afecta a la solvencia económica y financiera de la Sociedad, puesto que la pérdida queda compensada con las aportaciones de socios, manteniendo así el equilibrio económico y patrimonial.

NOTA 9. PROVISIONES.

a) Provisiones a corto plazo

El movimiento de las provisiones a corto plazo ha sido el siguiente:

Concepto	Saldo fin 2024	(+) Dotaciones	(-) Aplicaciones	Saldo fin 2025
Provisión a corto plazo retribuciones personal	37.233,03	112.322.676,33	-29.163.074,79	83.196.834,57

En 2025 se ha registrado una dotación por importe de 683.922,14 € cuyo importe corresponde al importe estimado correspondiente a la retribución al personal de la previsión de objetivos 2025 que se pagará en la nómina de enero de 2026.

Además, hay registrado al cierre del ejercicio una provisión a corto plazo por importe de 82.512.912,43 € correspondiente al importe pendiente de ejecutar por terceros de los convenios MRR, reclasificada a corto plazo en el ejercicio 2025 puesto que la ejecución de los fondos es hasta junio de 2026. Se ha realizado en el ejercicio un ajuste de minoración por previsión de no ejecución de los convenios MRR de terceros por 29.115.011,65 euros.

b) Provisiones a largo plazo

Al cierre del ejercicio 2025 no hay registradas provisiones a largo plazo, dado que la provisión que existía correspondiente a los convenios pendientes de ejecutar del MRR al cierre del ejercicio se ha traspasado a provisión a corto plazo al ser el plazo de finalización previsto para dichos fondos el próximo 30 de junio de 2026.

NOTA 10. SITUACION FISCAL.

a) Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es el siguiente:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
<u>Deudor</u>		
H.P., deudor por devolución de impuestos	16,18	0,00
SUBV.PROY.EUR.SIC-SPAIN 4.0	95.555,67	95.555,67
SUBV.PROY.EUR.SIC-SPAIN 4 S	331.500,47	331.500,47
SUBV.PROY.EUR.CYSSDE	130.968,00	130.968,00
SUBV.PROY.EUR.SECURE	50.882,67	0,00
SUBV.PROY.EUR.NCC-ES	56.552,80	0,00
SUBV.PROY.EUR.INCIDENTRON	155.481,17	0,00
TRANSF.PGE 2021 MRR 249,6M	12.000.000,00	80.280.000,00
TRANSF.PGE 2022 MRR 182,78M	136.960.000,00	177.320.000,00
TRANSF.PGE 2023 MRR 131,62M	38.868.950,89	133.340.000,00
Total	188.649.907,85	391.498.024,14
<u>Acreedor</u>		
H.P., acreedora por IVA	-1.422,39	-4.146,65
H.P., acreedora por IRPF	-365.878,52	-449.298,06
Organismos de la Seguridad Social	-249.016,98	-342.758,17
SUBV.A REINTEGRAR SETID-C11	-2.366.624,14	0,00
HP ACREEDORA MRR ANTICIPOS NO EJECUTADOS A DEVOLVER	-4.474.223,00	0,00
Total	-7.457.165,03	-796.202,88

b) Impuesto sobre beneficios.

El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La cuota íntegra del Impuesto de Sociedades en los ejercicios 2025 y 2024 es cero.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	2025	2024
Resultado contable antes de impuestos:	-30.956.746,96	-27.478.073,13
Aumentos del resultado contable:	400.002,03	322.507,01
Diferencias permanentes	400.002,03	322.507,01
Diferencias temporales	0	0
Disminuciones del resultado contable	0	0
Resultado ajustado	-30.556.744,93	-27.155.566,12
Compensación bases imp. Neg. Ej. Ant.	0	0
Base imponible	-30.556.744,93	-27.155.566,12
Cuota íntegra	0	0
<u>Deducciones</u>		
Deducción por actividades de I+D+I artº 35 (1)	0,00	0,00
Deducción por donativos artº 20,1 ley 49/2002	148.702,44	127.547,95
Cuota neta	0,00	0,00

En 2025 se han practicado retenciones a cuenta del Impuesto de Sociedades por importe de 40.158,65 € (24.993,56 € en 2024).

Las bases imponibles negativas podrán ser compensadas con bases imponibles positivas generadas por el Grupo Fiscal. Siguiendo el principio de prudencia, la sociedad no ha reconocido créditos fiscales por las bases imponibles negativas generadas hasta la fecha, al no estar razonablemente asegurada su realización futura.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción correspondiente.

c) Impuesto sobre el Valor Añadido.

La Sociedad realiza actividades de carácter empresarial, plenamente sujetas y no exentas al IVA (actividad de arrendamiento) junto con otras actividades que no tienen carácter empresarial y que, por lo tanto, no estarían sujetas a dicho impuesto (servicios de Ciberseguridad), debido a la singularidad del destinatario de dichas operaciones.

No se han realizado regularizaciones por el concepto de prorrateo debido a la modificación de las circunstancias que daban derecho a la aplicación.

Están pendientes de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios del resto de impuestos que le son aplicables. No se espera que se pudieran devengar pasivos adicionales de consideración como consecuencia de una posible inspección de dichos ejercicios pendientes.

Debido a las diferentes interpretaciones posibles que pudieran darse a la normativa fiscal aplicable a las operaciones de la Sociedad, los resultados de futuras inspecciones a realizar por parte de las autoridades fiscales de los años pendientes de verificación, podrían poner de manifiesto en el futuro, pasivos fiscales de carácter contingente cuya cuantificación objetiva no es posible determinar en la actualidad. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad, las consecuencias que podrían derivarse, no deberían afectar significativamente a las Cuentas Anuales del ejercicio 2025.

A la fecha de cierre de 2025 no existe ningún procedimiento abierto.

d) Pasivos por impuestos diferidos.

El movimiento de la partida del balance “Pasivos por impuestos diferidos” en 2025 ha sido el siguiente:

Impuesto Diferido:	Saldo 2024	Aumentos (altas)	Disminuciones (amortizaciones)	Saldo 2025
Subvenciones Capital	1.766.315,16	7.909.388,13	-308.303,68	9.367.399,61
Préstamo Subvencionado	420.725,60		-12.654,00	408.071,60
	2.187.040,76	7.909.388,13	-320.957,68	9.775.471,21

El movimiento de esta partida en 2024 fue el siguiente:

Impuesto Diferido:	Saldo 2023	Aumentos (altas)	Disminuciones (amortizaciones)	Saldo 2024
Subvenciones Capital	1.838.667,34	121.257,13	-193.609,31	1.766.315,16
Préstamo Subvencionado	433.379,60		-12.654,00	420.725,60
	2.272.046,94	121.257,13	-206.263,31	2.187.040,76

El importe de los impuestos diferidos de pasivo está ajustado al tipo general de gravamen del Impuesto sobre Sociedades (25%), atendiendo a la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, en función del importe por el que se esperan recuperar o pagar.

e) Otros tributos.

Los tributos contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias se corresponden con el impuesto sobre bienes inmuebles, el impuesto de actividades económicas, y tasas varias.

Otros Tributos	2025	2024
Tasas y tributos varios	-60.398,58	-60.363,41

NOTA 11. INGRESOS Y GASTOS.

11.1. Importe neto de la cifra de negocios.

El importe neto de la cifra de negocios proviene de la facturación de patrocinios de eventos organizados por la sociedad relacionados directamente con la actividad.

	2025	2024
Prestación de servicios	207.200,00	130.500,00

La totalidad de la actividad de la sociedad está centrada en la ciberseguridad y se realiza con fondos provenientes de Presupuestos Generales del Estado.

11.2. Otros ingresos de explotación.

a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.

	2025	2024
Ingresos por arrendamientos	19.919,08	13.111,87
Penalizaciones de contratos y regularizaciones	-5,76	52.701,58
	19.913,32	65.813,45

Los ingresos accesorios y otros de gestión corriente en el ejercicio 2024 corresponden a la aplicación de penalizaciones derivadas de la ejecución de los contratos y a la gestión de programas cofinanciados por terceros.

b) Subvenciones de explotación.

El detalle de las subvenciones de explotación concedidas y ejecutadas durante el ejercicio es el siguiente:

Organismo	Importes concedidos	Finalidad	Imputaciones PYG años anteriores	Imputación PYG 2024	Imputación PYG 2025	Importes pendientes de ejecución
(2021) SEDIA. Fondos de recuperación* (PGE)	40.000.000,00	Actuaciones, incluidas en la Inversión 4 "Profesionales digitales", del componente 19 "Plan Nacional de Competencias Digitales (digital skills)"	517.279,71	1.023.472,60	1.680.663,14	36.778.584,55
(2021+2022+2023) SEDIA. Fondos de recuperación* (PGE)	524.000.000,00	Actuaciones, incluidas en la Inversión 7 "Ciberseguridad", del Componente 15 "Conectividad digital, impulso a la ciberseguridad y despliegue del 5G".	164.605.801,67	129.828.782,33	84.415.494,42	80.593.884,12
(2022) Comisión Europea	382.188,16	PROYECTO SIC-SPAIN 3.0 "Safer Internet Centre Spain".Continuidad operación del centro de internet segura (IS4K.es).	312.056,88	70.131,28	0,00	0,00
(2024) Comisión Europea	1.067.640,70	PROYECTO SIC-SPAIN 4.0 "Safer Internet Centre-Spain 4.0".Apoyo a los SIC'S para que proporcionen seguridad en línea.	0,00	30.039,71	208.849,46	828.751,18
(2024) LSEC (Belgica)	163.710,00	PROYECTO CYSSDE (Acciones de despliegue en materia de ciberseguridad). mejorar la preparación en ciberseguridad de infraestructuras críticas, los operadores de servicios esenciales (OES) y las pequeñas y medianas empresas (pymes) en Europa	0,00	5.640,33	28.134,06	129.935,61
(2025) (Comisión Europea)	125.832,00	PROYECTO SECURE-Acciones de despliegue en el Área de Ciberseguridad (DIGITAL-ECCC-2024-DEPLOY-CYBER-06) tiene como objetivo apoyar a las pequeñas y medianas empresas europeas, con el fin de fortalecer sus capacidades en materia de ciberseguridad.			21.103,40	104.728,60

Organismo	Importes concedidos	Finalidad	Imputaciones PYG años anteriores	Imputación PYG 2024	Imputación PYG 2025	Importes pendientes de ejecución
(2025) Comisión Europea	155.481,17	INCIDENTRON-establece una base común para la notificación de incidentes, fomentando la coordinación entre organizaciones, autoridades nacionales, redes transfronterizas y proveedores de servicios de seguridad gestionados (MSSPs).			1.134,89	154.346,28
(2025) Comisión Europea	22.771,03	MRR C11	0,00	0,00	22.771,03	0,00
(2023) Comisión Europea	593.256,78	Centro de Coordinación Nacional (NCC-ES) del Centro Europeo de Competencia en Ciberseguridad (ECCC): impulso a la excelencia en investigación y la competitividad de la Unión en el ámbito de la ciberseguridad.	4.648,19	117.920,21	470.688,38	0,00
(*MRR): Mecanismo de Recuperación y Resiliencia			165.439.786,45	131.075.986,46	86.848.838,78	18.590.230,34

En relación a los trabajos ejecutados, la imputación correspondiente al ejercicio 2025 se registra en el epígrafe de “otros ingresos de explotación” de la cuenta de PYG.

El importe pendiente de ejecución de proyectos europeos que se encuentra en el Balance es, por tanto, la diferencia entre el importe concedido de la Comisión Europea y la parte ejecutada.

Los saldos acreedores pendientes de ejecución se reflejan en la partida del Pasivo corriente “deudas a corto plazo” y los saldos deudores a nuestro favor en la partida de “otros créditos con Administraciones Públicas” del Activo corriente.

❖ Proyectos europeos

Las subvenciones de explotación registradas responden por un lado a la participación de INCIBE en proyectos europeos para la generación de herramientas o prestación de servicios alineados con las líneas de actividad estratégicas de la entidad, orientados a sus públicos objetivo y por otro, a la designación de INCIBE como Centro de Coordinación Nacional (NCC-ES) del Centro Europeo de Competencia en Ciberseguridad (ECCC).

En 2025 se está ejecutando las actividades relacionadas con el proyecto:

- Proyecto SC-SPAIN 4.0: El proyecto Safer Internet Center 4.0, (SIC-SPAIN 4.0) da continuidad al proyecto SIC-SPAIN 3.0 continuando con los objetivos anteriores. El proyecto 4.0 busca dotar a los menores de habilidades para un uso seguro y positivo de Internet, ofreciendo también servicios de concienciación, asesoramiento y denuncia para apoyar a niños, padres y educadores. Se estructura en tres ejes: sensibilización y educación, asistencia telefónica a través de la Línea de Ayuda 017, y colaboración en el funcionamiento de la línea.

- **Proyecto CYSSDE:** El proyecto CYSSDE (Acciones de Despliegue en Materia de Ciberseguridad) se ha coordinado desde LSEC (Bélgica) siendo socios de proyecto INCIBE (España), DNSC (Rumanía), FUNDING BOX (Polonia), TOREON (Bélgica), CYBER RANGES (Estonia) y por último CEEYU (Bélgica). El objetivo mejorar la preparación en ciberseguridad de infraestructuras críticas, los operadores de servicios esenciales (OES) y las pequeñas y medianas empresas (pymes) en Europa. Esto se lleva a cabo mediante la realización de evaluaciones de vulnerabilidad, pruebas de penetración (pentests) y el monitoreo de riesgos.
- **Proyecto SECURE:** El proyecto SECURE – Acciones de despliegue en el Área de Ciberseguridad (DIGITAL-ECCC-2024-DEPLOY-CYBER-06) tiene como objetivo apoyar a las pequeñas y medianas empresas europeas, haciendo hincapié en la atención a las micro y pequeñas empresas con el fin de fortalecer sus capacidades en materia de ciberseguridad y apoyar la implementación del reglamento propuesto sobre la Ley de Ciberresiliencia (CRA). La estrategia de implementación del Proyecto SECURE se extiende más allá de su Consorcio a través de un enfoque con la Red europea NCC que se extenderá hacia la Red EDIH y el Centro Europeo de Competencia en Ciberseguridad. En 2025 se reciben 74.949,33 euros.
- **Proyecto INCIDENTRON:** El proyecto INCIDENTRON establece una base común para la notificación de incidentes, fomentando la coordinación entre organizaciones, autoridades nacionales, redes transfronterizas y proveedores de servicios de seguridad gestionados (MSSPs). Este enfoque contribuye a una mayor conciencia situacional, una gestión más eficiente de eventos a gran escala y una implementación más alineada de la normativa europea. Cuenta con financiación de la Comisión Europea bajo el Programa Europa Digital, convocatoria DIGITAL-ECCC-2024-DEPLOY-CYBER-07-CYBERSEC-02, y está respaldado por el Centro Europeo de Competencia en Ciberseguridad (ECCC) y los Centros Coordinación Nacional (NCCs). Acuerdo de subvención de la UE: 101249201.
- **INCIBE ha sido designado como Centro de Coordinación Nacional (NCC-ES) del Centro Europeo de Competencia en Ciberseguridad (ECCC),** organismo que canaliza la financiación comunitaria en I+D+i en ciberseguridad. Tiene como objetivo crear un ecosistema industrial y de investigación sobre ciberseguridad interconectado a escala de la UE, mejorando la cooperación entre las partes interesadas para hacer el mejor uso posible de los recursos y conocimientos técnicos existentes en esta materia en toda Europa. Con este fin se crea una red europea de Centros Nacionales de Coordinación (NCC).
El proyecto está financiado en un 50% con fondos europeos a través del programa Digital Europe Programme (DIGITAL) DIGITAL-ECCC-2022-CYBER-03-NAT-COORDINATION. En 2023 se han recibido 477.070,20 en concepto de prefinanciación del 80%. En 2025 se reciben 59.633,78 euros.

❖ Plan de Recuperación

La Comisión Europea presentó a finales de mayo de 2020 un paquete de medidas de gran alcance – un Plan de Recuperación– que aunaba el futuro marco financiero plurianual (MFP) y medidas específicas y temporales de recuperación en el denominado «Next Generation EU».

En este esquema, es fundamental el papel del Instrumento temporal, y dentro del mismo, el denominado “Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia” (en adelante MRR) cuyo objetivo es el “apoyo financiero a gran escala a las inversiones y reformas –también en el campo de las transiciones ecológica y digital– que hagan más resilientes las economías y las preparen mejor para afrontar el futuro con más fortaleza y adecuación a los nuevos escenarios que deban abordarse.

Con fecha 7 de octubre de 2020, fue presentado el esquema del [Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia](#). El Plan sitúa en el centro de la futura estrategia de política económica, cuatro transformaciones fundamentales: (i) la transición ecológica, (ii) la transformación digital, (iii) la igualdad de género y (iv) la cohesión social y territorial.

INCIBE reconoce las asignaciones presupuestarias destinadas a la financiación de actuaciones enmarcadas en el componente 15 Conectividad Digital, impulso de la ciberseguridad y despliegue del 5G (palanca V) y en el componente 19 Plan Nacional de Competencias Digitales (digital skills).

A 31 de diciembre de 2025 se ha realizado un ajuste sobre las deudas a corto plazo transformables en subvenciones en cuanto al importe total pendiente de ejecución en base al análisis efectuado de la previsión de no ejecución del total de los fondos MRR, reflejado en el epígrafe “otros pasivos financieros”. Se ha realizado un ajuste de minoración por 93.671.049,11€ por la previsión de no ejecución de todos los CID, así como un ajuste por exceso de la provisión registrada de los convenios de terceros que no se van a ejecutar por importe de 29.115.011,65€.

Componente 15. Inversión 7:

Coste estimado del Subcomponente de Ciberseguridad durante el periodo de alcance del Plan de recuperación incluidos en el PGE de cada anualidad: 524 millones de € (131,620 millones € en 2023, 182,78 millones € en 2022 y 209,6 millones €, en el año 2021).

En el ámbito de la ciberseguridad este subcomponente trabajará sobre el fortalecimiento de capacidades, incremento del tejido empresarial y la creación de empleo a través de los siguientes objetivos: (i) extensión de una Cultura de Ciberseguridad sostenible para ciudadanos y empresas, (ii) el desarrollo y fortalecimiento de la industria de ciberseguridad y (iii) la identificación, transformación y desarrollo del talento de ciberseguridad necesario.

Componente 19. Inversión 4:

Este componente tiene como objetivo garantizar la formación e inclusión digital de la ciudadanía y los trabajadores, no dejando a nadie atrás en el proceso de transformación digital de la sociedad y la economía. Se dirige así al conjunto de la población, y pone especial atención al cierre de la brecha de género y al impulso de la formación en las zonas en declive demográfico.

Para ello, se pretende adaptar la oferta formativa de formación profesional existente y diseñar nuevas especialidades que permitan adquirir competencias digitales avanzadas e impulsar un programa de atracción y retención de talento en el ámbito digital.

Asignación presupuestaria en los PGE 2021 para componente 19: 40 millones de €, aportación única para INCIBE en este componente.

Componente 11:

Dentro del programa europeo del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, los Estados miembros de la Unión Europea han elaborado planes nacionales de recuperación y resiliencia. El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia español detalla una completa agenda de inversiones y reformas especificando las metas, objetivos e indicadores para su seguimiento y control.

Dentro de este plan español los objetivos asociados al componente 11 tienen como misión reforzar la ciberseguridad, la confianza y la protección de la privacidad en los

servicios de la sociedad de la información, aportando valor a ciudadanos, empresas, Administración y al sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones y sectores estratégicos en general. INCIBE es el ejecutor de las políticas de Confianza Digital de los distintos planes, tanto del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, como del Gobierno.

Con fecha 17 de junio de 2025 la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, autoriza la aportación dineraria por importe de treinta y tres millones ochenta y dos mil quinientos setenta y dos euros con noventa y siete céntimos (33.082.572,97), a INCIBE, con el fin de financiar la realización de los proyectos para el desarrollo de las actuaciones en materia de ciberseguridad, aprobadas por ACM de 6 de mayo de 2025, como o complemento de las recogidas en el Plan Nacional de Ciberseguridad; de acuerdo con la memoria técnica presentada por INCIBE, de fecha 11 de junio de 2025.

El impacto esperado, como consecuencia del desarrollo de este programa y proyectos, se resumen en los siguientes puntos:

- 1.- Mejorar la seguridad y disponibilidad de las capacidades de INCIBE dotándola de la redundancia necesaria para dar continuidad al servicio que presta para sus públicos objetivos, y especialmente en situaciones de contingencias inesperadas, crisis cibernéticas, incidentes de alto impacto, etc.
- 2.- Impulsar la industria de ciberseguridad y ciberdefensa, uniendo esfuerzos comunes para la promoción de tecnologías y soluciones de ciberseguridad de uso dual, esto es de aplicación, tanto en el ámbito civil como militar.

A 31 de diciembre de 2025 INCIBE ha realizado inversiones por valor de 25.385.081,68 € más IVA por 5.330.867,15 € que supone un total de 30.715.948,83 € facturado y pagado de forma anticipada antes de 31/12/2025, lo que supone una no ejecución de 2.366.624,14 € por lo que se procede a la regularización y devolución de dicha cantidad a SETID en 2026.

11.3. Gastos de personal.

No existen aportaciones ni dotaciones a planes de pensiones para el personal.

Los gastos de personal se resumen en el siguiente cuadro:

	2025	2024
Sueldos, salarios y asimilados:	7.268.817,06	6.425.961,31
Sueldos y salarios	7.181.840,55	6.213.300,89
Indemnizaciones	86.976,51	212.660,42
Cargas sociales:	2.653.006,78	2.327.287,06
- Seguridad social	2.167.905,39	1.938.342,18
- Otras cargas sociales	485.101,39	388.944,88
Exceso de provisiones:	-20.048,30	-15.306,64
	9.901.775,54	8.737.941,73

11.4. Servicios exteriores.

Cuenta	Servicios exteriores	2025	2024	Diferencia
620	Gastos I+D ejercicio	4.553,82	0,00	4.553,82
621	Arrendamientos y cánones	950,10	43.999,74	-43.049,64
622	Reparaciones y conservación	430.343,34	694.292,26	-263.948,92
623	Servicios profesionales indep.	100.528.436,39	77.931.997,91	22.596.438,48
625	Primas de seguros	40.722,80	45.125,08	-4.402,28
626	Servicios bancarios y similares	42,35	42,35	0,00
627	Publicidad y RR.PP.	1.151.976,87	1.605.789,74	-453.812,87
628	Suministros	336.877,32	363.611,04	-26.733,72
629	Otros servicios	1.489.619,27	1.399.021,01	90.598,26
	TOTAL Servicios exteriores	103.983.522,26	82.083.879,13	21.899.643,13
	Gastos Estructura	3.281.418,18	3.526.827,93	245.409,75
	Gastos Actividad	100.702.104,08	78.557.051,20	-22.145.052,88

Entre los servicios exteriores se encuentran los gastos corrientes de la explotación y los relacionados directamente con la actividad de la empresa.

Cabe destacar el incremento en los gastos de contrataciones relacionadas con la actividad, principalmente por la ejecución de contratos y convenios con cargo al plan de recuperación financiado con fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. El incremento más relevante está en la partida de "Servicios profesionales independientes" y se corresponde con el avance de los proyectos que forman parte de la actividad relacionada con los fondos europeos.

En cuanto a los gastos de estructura, los incrementos destacables se encuentran en la partida de recursos humanos y sistemas.

11.5. Otros resultados.

En otros resultados se reflejan ingresos y gastos excepcionales no deducibles. En 2025 se registran 2.074,68 € como gastos excepcionales, en concepto de recargos de tasas y de liquidaciones de la TGSS de atrasos y como ingresos excepcionales 889,82 € en concepto de regularizaciones varias de la TGSS. En 2024 se registraron 40.238,38 € como gastos excepcionales, en concepto de recargos.

NOTA 12. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE.

La normativa medioambiental vigente no afecta de forma relevante a las actividades desarrolladas por la Sociedad, no existiendo por este motivo responsabilidades, gastos, ingresos, subvenciones, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. En consecuencia, no se incluyen desgloses específicos en estas cuentas anuales respecto a información sobre aspectos medioambientales.

NOTA 13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Las subvenciones de capital no reintegrables que aparecen en el balance bajo el epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” corresponden al saldo de subvenciones recibidas para inmovilizado en los ejercicios 2006 y 2007, la parte subvencionada del préstamo recibido en 2008, considerado por la Sociedad como una subvención de capital, y las nuevas adquisiciones de inmovilizado desde 2009 hasta 2025.

El detalle de las subvenciones de capital se resume en el siguiente cuadro:

Año	Finalidad	Saldos año anterior (2024)	Altas Inmov. ej. 2025	Efecto impositivo 2025	Imputado rtido. ej. 2025	Pdte. Imputar a resultados
2006	Adquisición terreno	780.764,25		0,00	0,00	780.764,25
2007	Edificio y otro inmovilizado	3.450.050,57		23.640,04	-94.560,15	3.379.130,47
2008	Préstamo: Intereses subvencionados	1.262.176,61		12.654,00	-50.615,98	1.224.214,63
2009	Inversiones	798,93		7,77	-31,09	775,63
2012	Inversiones	46.872,08		0,00	0,00	46.872,08
2014	Inversiones	519,41		0,00	0,00	519,41
2015	Inversiones	13.132,38		2.532,02	-10.128,07	5.536,34
2016	Inversiones	71.841,43		12.503,04	-50.012,16	34.332,34
2017	Inversiones	6.108,31		805,35	-3.221,39	3.692,29
2018	Inversiones	1.277,32		119,52	-478,08	918,78
2019	Inversiones	1.637,73		119,78	-479,11	1.278,39
2020	Inversiones	1.202,47		78,33	-313,32	967,52
2021	Inversiones	163.345,36		14.723,86	-58.895,42	119.173,79
2022	Inversiones	292.384,62		56.593,89	-226.375,57	122.602,95
2023	Inversiones	128.812,07		16.285,01	-65.140,04	79.957,05
2024	Inversiones	340.205,40		16.288,81	-65.155,22	291.338,98
2025	Inversiones	0,00	944.374,55	-205.386,55	-122.828,34	616.159,66
2025	Inversiones	0,00	30.693.177,80	-7.539.395,46	-535.596,05	22.618.186,29
Total Saldo Subv. de capital no reintegrables		6.561.128,94	31.637.552,35	-7.588.430,45	-1.283.829,99	29.326.420,85

El Organismo concedente es la Secretaría de Estado a la que la sociedad está adscrita, Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales (Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública).

En 2025 se ha traspasado de la cuenta de pasivo “subvenciones pendientes de ejecutar”, la parte correspondiente a la adquisición de bienes de inversión.

El importe traspasado al resultado del ejercicio 2025 correspondiente a las subvenciones de explotación recibidas ha sido de 86.848.838,78 € (131.075.986,46 € en 2024), ver nota 11.2 a) (ingresos accesorios y otros de gestión corriente).

NOTA 14. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO.

En el análisis de las operaciones realizadas con posterioridad al 31 de diciembre de 2025, y hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales, no se han producido hechos significativos en la normal actividad.

NOTA 15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

a) Entidad dominante

Las operaciones realizadas con la matriz Entidad Pública Empresarial Red.es se reflejan en el siguiente cuadro:

<u>Volumen de operaciones realizadas</u>	2025	2024
Transferencias recibidas PGE (aportaciones de socio)	47.900.000,00	40.500.000,00
Importes abonados por alquileres (impuestos incl.)	0,00	34.569,67
<u>Saldos al cierre:</u>	2025	2024
Fianza legal arrendaticia	0,00	2.208,00
Inversiones en emp. del grupo y asoci. a CP	68.362,59	28.203,94

b) Otras partes vinculadas

A continuación se detallan las operaciones realizadas con la actual Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales (SETID) debido a su vinculación con la Sociedad.

<u>Volumen de operaciones realizadas</u>	2025	2024
Facturación de prestación de servicios (no sujeta a IVA)	0,00	0,00
Transferencias nominativas de PGE (Aportac.socios)	3.525.000,00	3.525.000,00
Transferencias nominativas de PGE (MRR*)	109.440.000,00	118.660.000,00
<u>Saldos al cierre:</u>	2025	2024
Cuentas a cobrar por prestaciones de servicios	0,00	0,00
Deudas a pagar por concesión de préstamo (nota 8.2.3 a))	876.746,05	1.753.491,97
Transferencias de PGE (del ejercicio) pendientes de cobro (**)	187.828.950,89	390.940.000,00
Importes pendientes de devolución a SETID (***)	-6.840.847,14	0,00

(*) MRR: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

(**) Tramitación de la Secretaría de Estado de adscripción efectuada y pendiente de cobro en el Tesoro. Se solicita en función de las necesidades de liquidez.

(***) Importe no ejecutado MRR C11 a reintegrar a SETID por importe de 2.366.624,14€ e importe pendiente de devolver a SETID por 4.474.223,00€ correspondiente a los anticipos pagados a terceros por parte de INCIBE no ejecutados de convenios MRR.

NOTA 16. OTRA INFORMACIÓN.

a) Número de empleados distribuido por categorías.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

	2025			2024		
	Discapacidad (*)	Resto	Total	Discapacidad (*)	Resto	Total
Altos directivos	0	2,74	2,74	0	2,97	2,97
Titulados y técnicos	1,96	158,04	160,00	2,2	136,20	138,40
Administrativos y auxiliares	3	3,00	6,00	1	6,97	7,97
Oficiales	0	2,00	2,00	0	2,00	2,00
	4,96	165,78	170,74	3,20	148,14	151,34

(*) Personas con discapacidad mayor o igual al 33%.

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado por categorías es el siguiente:

	31/12/2025			31/12/2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Altos directivos	2	1	3	2	0	2
Titulados y técnicos	82	77	159	78	74	152
Administrativos y auxiliares	1	5	6	0	3	3
Oficiales	2	0	2	2	0	2
	87	83	170	82	77	159

b) Retribuciones de los Administradores y de Alta Dirección.

El Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2025, estaba compuesto por 11 miembros (6 hombres y 5 mujeres), y un secretario y un vicesecretario, que no forman parte del personal de la Sociedad, (5 hombres y 4 mujeres al cierre del año anterior).

Las retribuciones devengadas durante el ejercicio 2025 por el conjunto de los miembros del Consejo de Administración, han ascendido a 87.395,46 € en concepto de dietas de asistencia (76.256,82 € en el ejercicio 2024). Las retribuciones están adaptadas a lo dispuesto en la Orden comunicada del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de 8 de enero de 2013, que determina las cuantías máximas de las compensaciones por asistencia a los consejos de administración de las sociedades mercantiles estatales atendiendo a los grupos de clasificación establecidos.

Las retribuciones percibidas durante el ejercicio 2025 por el conjunto de los miembros de la Alta Dirección han ascendido a 318.390,18 € incluyendo los incrementos autorizados en aplicación de la normativa para el ejercicio 2025 (348.702,32 € en el ejercicio 2024).

La Sociedad tiene contratada una póliza de responsabilidad civil para altos cargos, directivos y empleados de INCIBE. La prima anual en el ejercicio 2025 ha sido de 22.025,82 € (27.037,50 € en el ejercicio 2024).

Al 31 de diciembre de 2025, al igual que en el ejercicio 2024, la Sociedad no ha concedido anticipos, préstamos, ni contraído avales o garantías, compromisos en materia de fondos de pensiones, seguros de vida u otros similares, con respecto a los miembros de su Consejo de Administración ni de la Alta Dirección.

Durante el ejercicio 2025 los miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección no han realizado con la Sociedad ni con sociedades del grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

c) Participaciones, cargos y actividades de los Administradores.

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a las que se refiere el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, no participan en el Capital Social, ni ostentan cargos directivos o desarrollan funciones relacionadas con la gestión, en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad. Asimismo, no han realizado actividades por cuenta propia o ajena, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad. Durante el ejercicio ningún administrador se ha encontrado en ningún supuesto de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad.

d) Honorarios de Auditores de Cuentas y sociedades de su grupo o vinculadas.

El importe de los honorarios devengados durante el ejercicio 2025 (sin impuestos) por los servicios profesionales de auditoría prestados por Auditor de Cuentas asciende a 7.000,00 €. Los honorarios facturados en 2024 fueron de 7.000,00 €.

Asimismo, no se han facturado durante el ejercicio honorarios por otros servicios prestados distintos a los de auditoría.

e) Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes.

Al cierre del ejercicio 2025 no existen garantías comprometidas con terceros, tampoco al cierre del año anterior.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Las anteriores cuentas anuales de la S.M.E. Instituto Nacional de Ciberseguridad de España, M.P., S.A., que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2025, cuyas hojas se presentan ordenadas del número 1 al 46, y el Informe de Gestión del ejercicio, cuyas hojas se presentan ordenadas del número 1 al 10, han sido formuladas por el Consejo de Administración el 31 de Marzo de 2026.

Para dar cumplimiento a lo previsto en la legislación vigente, todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad firman a continuación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio.

D. Antonio Hernando Vera Presidente	D. Jesús Herrero Poza Vicepresidente
Dña. María Lara Hernáiz Vocal	Dña. María de Reparaz de la Serna Vocal
Dña. Eduardo Martin Garcia Vocal	D. Alberto Quintana Daimiel Vocal
D. Javier Coderch Carretero Vocal	D. Andrés Jesús Ruiz Vázquez Vocal
Dña. Carla Redondo Galbarriatu Vocal	Dña. Maria Soraya Artiles Burgos Vocal

M ^a Pilar Jiménez Cano Vocal	
D. Ignacio Espejo-Saavedra Vicesecretario no consejero	

S.M.E. INSTITUTO NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD DE ESPAÑA M.P., S.A.

INFORME DE GESTIÓN 2025

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA 1. EXPOSICIÓN FIEL DEL NEGOCIO

La S.M.E. Instituto Nacional de Ciberseguridad de España (INCIBE), M.P., S.A., sociedad dependiente del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública a través de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales (SETID), es la entidad de referencia para el desarrollo de la ciberseguridad y de la confianza digital de los ciudadanos, la red académica y de investigación española (RedIRIS) y las empresas, especialmente para sectores estratégicos.

Originalmente, fue creada con denominación Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación, S.A. (INTECO), por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 27 de enero de 2006, y escritura de constitución de 8 de febrero de 2006, con el 100% de las acciones suscritas por la Entidad Pública Empresarial Red.es. Su creación respondió a la necesidad favorecer el desarrollo de la Sociedad de la Información y el Conocimiento en España, y su crecimiento como servicio público de referencia ha evolucionado en paralelo al rápido proceso de digitalización que ha experimentado y que está experimentando el país.

En la actualidad INCIBE como centro de excelencia, es un instrumento del Gobierno para desarrollar la ciberseguridad como motor de transformación social y oportunidad para la innovación. Para ello, con una actividad basada en la investigación, la prestación de servicios y la coordinación con los agentes con competencias en la materia, INCIBE lidera diferentes actuaciones para la ciberseguridad a nivel nacional e internacional.

La Estrategia de Seguridad Nacional, aprobada por España en 2017, fija unos objetivos generales transversales a todos los ámbitos: la gestión de crisis, la cultura de Seguridad Nacional, los espacios comunes globales, el desarrollo tecnológico y la proyección internacional de España; e incorpora a INCIBE como uno de los organismos del Estado para alcanzar los objetivos de dicha estrategia. Adicionalmente, en enero de 2022, se aprueba la Estrategia Nacional de Seguridad 2021 en España, que contempla la innovación tecnológica como clave para la recuperación económica y la cohesión. Esta aprobación supone la actualización del corpus estratégico que rige la actividad de INCIBE para garantizar que se cumple adecuadamente con el mandato que figura en la Estrategia.

Igualmente el Real Decreto-ley 12/2018, de 7 de septiembre, desarrollado por el RD 43/2021, de 26 de enero, de seguridad de las redes y sistemas de información, para la transposición de la Directiva NIS (Network and Information Security) sobre Ciberseguridad, que reconoce a INCIBE-CERT, operado por INCIBE, como el centro de referencia para la respuesta a incidentes de ciberseguridad de ciudadanos y entidades de derecho privado en España.

Información Consejo de Administración

En 2025, se han producido diversos ceses y nombramientos de consejeros y consejeras, aumentando el número de consejeros en dos con respecto al año 2024.

Información sobre financiación

La entidad se financia principalmente a través de partidas del Presupuesto General del Estado, gestionadas desde la Secretaría de Estado de adscripción, y mediante una aportación directa de su socio único, la Entidad Pública Empresarial Red.es, quien recibe anualmente, a su vez, una aportación desde los Presupuestos Generales del Estado. Ambas partidas, en su conjunto, suponen una financiación de presupuesto ordinario de 51.425.000 € tal y como aparecen en los presupuestos prorrogados de 2025, y que, junto con los fondos propios con los que cuenta en su patrimonio, permiten afirmar que la solvencia de la Sociedad está garantizada para el próximo ejercicio.

Adicionalmente el instituto cuenta con proyectos de impulso de la ciberseguridad para la reactivación económica y social susceptibles de ser financiados con cargo a Fondos del Plan de Recuperación de la UE, por un total de 564.000 miles de € distribuidos entre las anualidades 2021, 2022 y 2023 pero cuya ejecución abarca hasta 2026.

Evolución de la plantilla

Al cierre del ejercicio 2025 la sociedad cuenta con una plantilla de 170 trabajadores.

En el ejercicio 2025, la empresa no tiene ninguna convocatoria de procesos de selección pendientes de finalizar para la incorporación de personal asociado a autorizaciones concedidas.

La política de contrataciones para los próximos ejercicios estará en relación directa con las posibilidades y limitaciones que señale la legislación de presupuestos del Estado.

Información sobre medio ambiente

En el marco de este ejercicio, la Sociedad no ha realizado actividad medioambiental alguna que merezca ser destacada e informada.

Información sobre el periodo medio de pago

El periodo medio de pago a proveedores tanto por las operaciones comerciales realizadas durante el ejercicio como por las pendientes de pago al cierre, se encuentra dentro del plazo máximo legal previsto en la Ley 15/2010, que en el caso de INCIBE es de 30 días desde la entrada en vigor de la nueva Ley de Contratos del Sector Público, el 9 de marzo de 2018.

El detalle de la información requerida en relación con el periodo medio de pago a proveedores por operaciones comerciales es el siguiente:

	2025	2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	27,65	20,42
Ratio de operaciones pagadas	26,26	20,52
Ratio de operaciones pendientes de pago	97,10	19,66
	Importe (€)	Importe (€)
Total pagos realizados	162.872.165,54	67.092.453,11
Total pagos pendientes	3.252.111,11	8.804.516,81

El volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores es el siguiente:

	2025		2024	
	Importe	%	Importe	%
Volumen Monetario	140.731.364,18	84,71%	65.478.865,29	97,59%
Número de facturas	3.728	84,13%	3.109	97,17%

Información fiscal

En cuanto al régimen fiscal, la Sociedad está acogida al sistema de deducción de Prorrata Especial de IVA, separando por actividades diferenciadas.

En la actividad de Servicios de Ciberseguridad no se repercute IVA y, por lo tanto, no es posible deducir las cuotas soportadas en dicha actividad.

En la actividad de Arrendamiento, si bien es una actividad sujeta a IVA, no se reciben facturas exclusivas para esta actividad, sino que existen facturas recibidas que afectan de forma común a ambas actividades. Las cuotas de IVA soportado de este grupo de facturas, tiene la condición de deducible, en la proporción que los Ingresos sujetos al impuesto representan, con respecto al volumen total de ingresos por ambas actividades, estableciéndose de este modo un coeficiente de **prorrata especial**, para la deducibilidad de las cuotas de IVA soportado, correspondiente a este bloque de facturas recibidas.

Durante el 2025 no se ha aplicado prorrata y por tanto no se ha aplicado deducción.

NOTA 2. ACTIVIDADES PRINCIPALES.

La misión de INCIBE es ser un motor para la transformación digital de la sociedad, protegiendo a ciudadanos, menores y empresas privadas en España y fomentando la industria de la ciberseguridad, la I+D+i y el talento.

Para ello, la visión se focaliza en tres aspectos, que el nivel de ciberseguridad de ciudadanos y empresas se sitúe entre los cinco mejores del mundo, que la innovación y oferta de productos, servicios y profesionales relacionados con la ciberseguridad en España esté considerado entre los cinco mejores del mundo y, posicionar INCIBE como referente europeo en el ámbito de la ciberseguridad.

Para poder responder a la misión y visión planteadas, INCIBE dispone de una serie de valores, que servirán asimismo como principios rectores de su actividad. Estos principios son:

- Vocación de servicio público
- Espíritu neutral y colaborativo
- Proactividad y flexibilidad
- Excelencia
- Innovación
- Desempeño responsable y transparente
- Colaboración nacional e internacional

Las actividades de INCIBE se orientan a destinatarios como ciudadanos, empresas, organismos públicos y otros agentes de interés de todos los sectores y ámbitos que en el desarrollo de sus actividades interactúan con el ámbito de la ciberseguridad y a los que INCIBE se aproxima desde su vocación de servicios público y promotor de la cultura de la ciberseguridad.

Concretamente, estos destinatarios se subdividen en cuatro grandes grupos:

- Ciudadanos: cualquiera que emplee tecnologías y dispositivos, con especial atención en los menores por ser un colectivo muy vulnerable.
- Empresas: Operadores de Servicios Esenciales, y sectores estratégicos; las grandes, medianas y pequeñas empresas; las microempresas y los autónomos; y la industria de Ciberseguridad en general.
- Organismos públicos u otros agentes de interés, como los siguientes:
 - El entorno académico y de investigación, usuarios de la Red Académica y de Investigación RedIRIS, y tractores de la generación de nuevos productos y servicios de ciberseguridad.
 - Los profesionales de la ciberseguridad, además de los expertos reconocidos.
 - Los jóvenes talentos y otros colectivos, con el objetivo de promocionar el interés por la ciberseguridad y su capacitación.
 - Otros agentes nacionales e internacionales de todos los sectores y ámbitos que en el desarrollo de sus actividades interactúan con el ámbito de la ciberseguridad
 - El propio INCIBE, ya que se acometerán actuaciones para la mejora de la entidad en todos los aspectos.

La ciberseguridad es un bien público global clave para el desarrollo económico y social y así lo reconoce, en 2019, la Estrategia Nacional de Ciberseguridad, que incorpora objetivos estratégicos y líneas de actuación directamente relacionadas con el mandato y actividades de INCIBE.

El desarrollo de la Inteligencia Artificial, el 5G y otras tecnologías habilitadoras están generando una profundización exponencial de la digitalización y su previsible impacto socioeconómico, así como una ampliación de la superficie de riesgo para la seguridad digital. Ampliar o generar capacidades, técnicas y humanas, en ciberseguridad es clave para poder incorporar y aprovechar las oportunidades de la digitalización con control de riesgos.

En este escenario global, el Gobierno de España presenta en julio de 2022 la agenda España Digital 2026, la hoja de ruta para la transformación digital del país. Una estrategia para aprovechar plenamente las nuevas tecnologías y lograr un crecimiento económico intenso, poniendo a las personas en el centro y alcanzando a todos los territorios. Esta agenda digital se desarrolla a través de 10 ejes estratégicos y, de entre ellos, el tercero se consagra a la Ciberseguridad, donde se reconoce a INCIBE como entidad ejecutiva clave para la consecución de los objetivos específicos del plan.

España Digital 2026 es la actualización de la estrategia lanzada en julio de 2020 como hoja de ruta de transformación digital del país. Desde su presentación, se ha aprobado el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España (PRTR), se han publicado ocho planes específicos para su despliegue, se han puesto en marcha los principales programas de inversión, a nivel nacional, autonómico y local, y se ha avanzado de forma decidida en las reformas estructurales.

La actualización de la agenda España Digital ha incorporado las prioridades para los próximos meses y dos nuevos ejes transversales referidos a los Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) y la iniciativa Retech, una red de proyectos estratégicos emblemáticos transformadores en el área digital propuestos por las comunidades autónomas.

INCIBE en 2022 alinea su actividad con la nueva agenda España Digital 2026 y con los objetivos y metas que esta persigue, en la coyuntura de recuperación y transformación económica que señala el PRTR y en consonancia con el cuerpo estratégico de la Seguridad Nacional referido anteriormente.

Actividad de INCIBE: ejes estratégicos y programas

El Instituto contribuye a afianzar la confianza digital, elevar la ciberseguridad y la resiliencia e impulsar el mercado digital de manera que se promueva un uso seguro del ciberespacio en España. Concretamente, INCIBE ha diseñado un Plan Estratégico 2021-2025, orientado a la transformación digital confiable y segura, y en el que se recogen actuaciones en torno a 3 ejes fundamentales:

- *Eje 1: promover una cultura de Ciberseguridad en España a través del fortalecimiento de las capacidades de ciudadanos y empresas, especialmente profesionales y pymes.*

A través de este eje, INCIBE desarrolla actuaciones encaminadas a fortalecer las capacidades de ciudadanos y empresas, y presta especial atención a los menores, por ser un público especialmente vulnerable, y también a las pymes y profesionales, que en muchos casos no disponen de los recursos suficientes para hacer frente a esta necesidad.

INCIBE despliega acciones que promueven una cultura de la ciberseguridad, y ofrece servicios de prevención, gestión y respuesta de incidentes de seguridad en el ciberespacio, contribuyendo de este modo a aumentar y fortalecer las capacidades para detectar ciberamenazas, hacer frente a riesgos, incrementar la confianza y mejorar la seguridad en el proceso de digitalización.

- *Eje 2: potenciar el ecosistema empresarial del sector, a través de tres palancas:*

El desarrollo de la industria de ciberseguridad para la creación de nuevas empresas, su crecimiento e internacionalización.

El impulso a la I+D+i en ciberseguridad para el desarrollo de productos, servicios y soluciones en un sector global y enormemente competitivo.

La identificación y desarrollo del talento, como piedra angular de cualquier acción realizada desde INCIBE. Sin talento no hay industria fuerte ni posibilidad de crecimiento de un sector clave para la digitalización. Para ello INCIBE tiene acciones formativas de impulso del talento, así como actividades de identificación y de promoción del talento.

- *Eje 3: impulsar a España como nodo internacional en el ámbito de la Ciberseguridad*

A través de este eje, INCIBE trabaja en la consolidación de España como uno de los países con mayor madurez en ciberseguridad en el ámbito global. En un sector transnacional como la ciberseguridad, donde la cooperación y colaboración internacionales son tan necesarias, INCIBE desarrolla actuaciones tendentes a consolidar su rol como actor destacado en el contexto internacional. Parte de este eje está relacionada con el impulso de la investigación y cooperación público-privada en la implementación de las iniciativas del Centro Europeo de Competencia Industrial, Tecnológica y de Investigación en Ciberseguridad de la Unión Europea.

Estos tres ejes, dan lugar a cuatro programas distintos, que surgen directamente de cada eje, y dan solución al objetivo que pretende cumplir. Los cuatro programas que materializan la actividad de INCIBE son:

1. **Programa CONFIA.** Este programa pretende favorecer la confianza en la adopción de las tecnologías digitales por parte de ciudadanos, PYMEs, profesionales y autónomos a través de entre otros:

- Campañas de sensibilización y formación en seguridad digital tanto para ciudadanos como para empresas.
- Generación, identificación y desarrollo del talento en ciberseguridad, para incrementar las capacidades y dar respuesta al crecimiento de la industria.
- Líneas de ayuda a empresas y profesionales para la identificación de riesgos y la adopción de herramientas de mitigación.

Como complemento a lo anterior, se desarrollará un mecanismo de cooperación y coordinación (acuerdos bilaterales y multilaterales para la consolidación de una cultura de ciberseguridad), así como inversiones para el desarrollo de soluciones tecnológicas específicas de ciberseguridad.

Este programa cuenta con iniciativas orientadas a extender y generalizar el uso seguro y responsable del ciberespacio. A este colectivo se le dedican proyectos específicos, tales como la Oficina de Seguridad del Internauta (OSI) o el Centro de Seguridad en Internet para Menores de edad en España conocido como Internet Segura For Kids (IS4K), entre muchas otras.

Igualmente, dentro de este Programa se articula en torno a todas las actividades relacionadas con la Línea de Ayuda en Ciberseguridad, que en última instancia, contribuye a prevenir, identificar y dar respuesta a incidentes de ciberseguridad de cualquier persona o empresa en el país; contribuyendo directamente a generar un estímulo para la demanda de servicios hacia el sector privado.

La Línea de Ayuda 017 en ciberseguridad, pone a disposición de ciudadanos y empresas una línea telefónica, un canal de WhatsApp y otro de Telegram para realizar sus consultas sobre riesgos cibernéticos, privacidad, confianza digital, o el uso seguro y responsable de Internet y de la tecnología. El servicio es gratuito y confidencial, y actúa en horario de 9 am a 9 pm los 365 días del año.

2. **Programa CIBERINNOVA.** El Programa está destinado a favorecer el impulso de I+D+i en Ciberseguridad para el desarrollo de productos, servicios y soluciones en un sector global y enormemente competitivo. Los principales objetivos que cumple este programa, son:
 - El desarrollo de la investigación de Ciberseguridad, y su transferencia para la aplicación por parte de la industria
 - El impulso de I+D+i en Ciberseguridad para el desarrollo de productos, servicios y soluciones en un sector global y enormemente competitivo.

El proceso de transformación digital del país genera amenazas y riesgos relacionados con la seguridad digital. Por ello, invertir en la protección hacia las amenazas cibernéticas y la generación de confianza en las tecnologías digitales es necesario para el desarrollo económico del país.

Para ello, CIBERINNOVA desarrolla el ecosistema empresarial en el sector de la ciberseguridad, con programas concretos que apoyan la creación de nuevas empresas en el ámbito de la ciberseguridad; programas que contribuyen a la internacionalización de start-ups consolidadas y con alto potencial; y programas que fomentan la innovación, atrayendo la inversión. El programa de compra pública innovadora en ciberseguridad, entre muchos otros, lanzado en 2021 es un claro ejemplo de las iniciativas dentro de este Programa global.

3. **Programa INCIBE EMPRENDE.** Este programa busca el desarrollo de la industria de Ciberseguridad para la creación de nuevas empresas, su crecimiento e internacionalización. La principal línea que articula INCIBE EMPRENDE, es el desarrollo de la industria de Ciberseguridad para la creación de nuevas empresas, su crecimiento e internacionalización

Dentro del INCIBE EMPRENDE Las iniciativas de impulso del emprendimiento en ciberseguridad de INCIBE se dirigen a emprendedores y start-ups con ideas y proyectos innovadores en ciberseguridad en fase de ideación, incubación, o aceleración. Así, algunas de las iniciativas que se ubican en este programa son #INCIBEinspira (Jornadas inspiracionales para identificar el talento emprendedor e impulsar iniciativas de ciberseguridad), Ciberemprende, o el programa de aceleración internacional de start-ups Cybersecurity Ventures, entre otras.

4. **Programa TALENTO.** Este programa persigue la identificación, generación y desarrollo del talento en Ciberseguridad. Además de la generación de empleo y desarrollo socioeconómico, este eje contribuye a la soberanía digital europea.

El programa global de Talento de INCIBE, se articula a través de la iniciativa de formación "Academia Hacker INCIBE" dirigida a fomentar el aprendizaje en ciberseguridad, en la que se busca la identificación, captación y promoción del talento en ciberseguridad, así como la formación en competencias técnicas para que los participantes puedan desarrollar sus skills o habilidades en esta materia. Academia Hacker pone especial foco en el impulso del talento femenino con el objetivo de contribuir a cerrar la brecha digital de género. Iniciativas como la Academia Hacker INCIBE, se enmarcan como parte de estas actuaciones en formación y capacitación.

NOTA 3. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.

Entre las actuaciones previstas por INCIBE está la promoción de la I+D+i en ciberseguridad, como fórmula para la mejora de la competitividad y en la identificación, promoción y gestión del talento.

Con una actividad basada en la investigación, la prestación de servicios y la coordinación con los agentes con competencias en la materia, INCIBE contribuye a construir ciberseguridad a nivel nacional e internacional.

Para ello, INCIBE se alinea con la agenda [España Digital 2026](#), cuaderno de bitácora para la transformación digital del país, y desarrolla varias de medidas, entre las que se encuentra la medida 10, “Impulso del ecosistema empresarial del sector ciberseguridad”. Esta medida persigue, entre otros, impulsar la I+D+i en ciberseguridad para la mejora de la competitividad nacional en materia de ciberseguridad.

En este sentido, INCIBE fue designado [Centro de Coordinación Nacional \(NCC-ES\)](#) del Centro Europeo de Competencia en Ciberseguridad (ECCC) que canaliza la financiación comunitaria en I+D+i en ciberseguridad e impulsa la creación de una comunidad europea en torno a la investigación. Como NCC-ES, INCIBE desarrolla y coordina todas estas actuaciones en España.

Al mismo tiempo, INCIBE impulsa otras actuaciones focalizadas en el sector de investigación y académico con el objetivo común de elevar la participación del ecosistema de ciberseguridad (universidades, centros de investigación, empresas, pymes, startups...) en el ámbito de investigación:

- [Programa de Cátedras en Ciberseguridad](#)
- [Programa de Proyectos Estratégicos](#)
- [Iniciativa Estratégica de Compra Pública Innovadora](#)
- [Programa RETECH Ciberseguridad \(Redes Territoriales de Especialización Tecnológica\)](#)

De igual manera, se desarrollan otras actuaciones que con un ámbito de actuación más amplio, incorporan iniciativas para el impulso de la I+D+i en ciberseguridad, como el [Programa RETECH Ciberseguridad \(Redes Territoriales de Especialización Tecnológica\)](#), el [Encuentro Internacional de Seguridad de la Información \(ENISE\)](#) o las [Jornadas Nacionales de Investigación \(JNIC\)](#)

NOTA 4. ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS.

El único accionista de la Sociedad es “Entidad Pública Empresarial Red.es”.

Durante el ejercicio 2025 no se ha producido ninguna operación societaria que afectase al Capital Social, manteniéndose la situación accionarial como sigue:

	Importe	Nº acciones	Valor nominal
Capital social inicial	1.400.000	10.000	140
Ampliación de capital 2015	10.000.000	10.000	1.000
Capital social a 31/12/2015	11.400.000	10.000	1.140
Ampliación de capital 2016	15.000.000	10.000	1.500
Capital social a 31/12/2016	26.400.000	10.000	2.640
Ampliación de capital 2017	16.000.000	10.000	1.600
Reducción de capital 2017	-38.400.000		
Capital social actual	4.000.000	10.000	400

NOTA 5. USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

La Sociedad no tiene identificados riesgos ni incertidumbres distintos de los habituales en el mercado donde opera.

Los únicos instrumentos financieros utilizados por la Sociedad son las partidas a cobrar y los débitos y cuentas a pagar, tanto comerciales como no comerciales.

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. La Sociedad no emplea derivados para cubrir riesgos.

a) Riesgo de mercado.

- Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad eventualmente realiza alguna operación con divisas pero se trata de adquisiciones puntuales de algún material o servicio determinado que no suponen riesgo.

- Riesgo de precio

La Sociedad no está expuesta al riesgo del precio de los títulos de capital debido a que no posee inversiones clasificadas en el balance como disponibles para la venta o a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

Dada la naturaleza de la Sociedad, al tratarse de una sociedad estatal es prudente en las inversiones a realizar. No posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de sus actividades de explotación son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

Por otro lado, los recursos ajenos a corto plazo que posee la Sociedad en la actualidad son a tipo de interés cero.

b) Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes al efectivo incluyendo cuentas a cobrar pendientes. En relación con los bancos e instituciones financieras la Sociedad trabaja con la entidad adjudicataria del procedimiento seguido atendiendo a la Ley de Contratos del Sector Público. A los clientes mayoristas se les ha calificado según la calidad crediticia, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites individuales de crédito se establecen en función de las calificaciones internas. Las ventas a los clientes minoristas se liquidan mediante transferencia bancaria por anticipado.

c) Riesgo de liquidez.

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. El Departamento de Económico-Financiero de la Sociedad tiene como objetivo mantener la disponibilidad de los fondos.

Se realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez de la Sociedad (que comprende el efectivo y equivalentes al efectivo) en función de los flujos de efectivo esperados.